

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Resolución de la Agencia Española de Cooperación Internacional por la que se hace pública la adjudicación para la contratación de una operación de ayuda alimentaria a la República de Cuba.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, la Agencia Española de Cooperación Internacional hace pública la adjudicación del concurso para contratar una operación de ayuda alimentaria a la República de Cuba que, con fecha 27 de mayo de 1994, convocó a través del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» (31 de mayo de 1994, «Boletín Oficial del Estado» número 129).

Celebrado el indicado concurso, tras las actuaciones pertinentes, la Presidenta del citado organismo acordó la siguiente adjudicación:

Empresa: «Sesostris, Sociedad Anónima».

Importe: 100.000.000 de pesetas, cantidad ofertada por dicha empresa y que, al mismo tiempo, implica la aceptación de las condiciones especificadas en el pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas que regirán la presente contratación.

Madrid, 15 de julio de 1994.—La Presidenta, por delegación (Resolución de 1 de abril de 1991, «Boletín Oficial del Estado» del 13), la Secretaria general, Elena Ave Velasco.—47.271-E

Resolución de la Agencia Española de Cooperación Internacional por la que se hace pública la adjudicación para la contratación de una operación de ayuda alimentaria a la República Dominicana.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, la Agencia Española de Cooperación Internacional hace pública la adjudicación del Concurso para contratar una Operación de Ayuda Alimentaria a la República Dominicana que, con fecha 27 de mayo de 1994, convocó a través del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» (31 de mayo de 1994, «Boletín Oficial del Estado» número 129).

Celebrado el indicado concurso, tras las actuaciones pertinentes, la Presidenta del citado Organismo acordó la siguiente adjudicación:

Empresa: «Guillén Aceites del Sur, Sociedad Anónima».

Importe: 30.000.000 de pesetas, cantidad ofertada por dicha empresa y que, al mismo tiempo, implica la aceptación de las condiciones especificadas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Prescripciones Técnicas que regirán la presente contratación.

Madrid, 15 de julio de 1994.—La Presidenta, por delegación (Resolución de 1 de abril de 1991, «Boletín Oficial del Estado» del 13), la Secretaria general, Elena Ave Velasco.—47.269-E

MINISTERIO DE JUSTICIA E INTERIOR

Resolución del Gobierno Civil de Ciudad Real por la que se hace público el anuncio para la convocatoria, por el sistema de adjudicación directa, de los servicios de vigilancia y control en el edificio administrativo de servicios múltiples de Ciudad Real.

Dirección del contrato: Un año.

Presupuesto máximo: 11.554.925 pesetas.

Objeto: Servicio de vigilancia y control del edificio administrativo de servicios múltiples de Ciudad Real.

Documentos a presentar: Se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, que podrán ser examinadas en la administración del edificio de servicios múltiples de Ciudad Real, calle Alarcos, 21, en horas de oficina, y hasta que finalice el plazo de presentación.

Clasificación de los licitadores: Personas naturales o jurídicas, inscritas en el Registro de la Dirección General de la Seguridad del Estado como empresa de seguridad, autorizada para Vigilantes de Seguridad con delegación en Ciudad Real.

Plazo de presentación de proposiciones: Veinte días hábiles a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», entregando las ofertas en la administración del edificio administrativo de servicios múltiples de Ciudad Real.

Apertura de proposiciones: La Mesa de Contratación se reunirá en el salón de actos del Gobierno Civil, a partir del cuarto día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Ciudad Real, 1 de septiembre de 1994.—El Gobernador civil, José Herrero Arcas.—48.914.

Resolución de la Dirección General de Administración Penitenciaria por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.

Este Ministerio, con fecha 19 de julio de 1994, ha resuelto adjudicar el concurso convocado para el suministro de 5.000 colchones y 7.000 almohadas, ambos de espuma de poliuretano con funda de tela ignífuga, con destino a los centros penitenciarios del Estado, a la empresa «Pikolin, Sociedad Anónima» por importe de 40.006.000 pesetas.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 10 de agosto de 1994.—El Director general de Administración Penitenciaria, Martín Alberto Barciela Rodríguez.—47.572.

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se publica la adjudicación del expediente GC-07/TR/94.

Como resultado del concurso, procedimiento abierto, celebrado al efecto, este órgano de contratación ha resuelto adjudicar el «Mantenimiento y reparación de dos estaciones fijas HF y equipos instalados en patrulleras del Servicio Marítimo de la Guardia Civil», a la empresa que a continuación se cita y por el importe total que se expresa:

«Invelco, Sociedad Anónima», por un importe total de 21.340.000 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento.

Madrid, 22 de agosto de 1994.—El General Jefe accidental de la Subdirección General de Apoyo, Primitivo Seivane García.—48.366-E.

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se publica la adjudicación del expediente GC-13/TR/94.

Como resultado del concurso, procedimiento abierto, celebrado al efecto, este órgano de contratación ha resuelto adjudicar el «Suministro de 15 baterías para COS, 35 para repetidores, 12 para centrales telefónicas y 10 grupos electrógenos de vehículos de la Guardia Civil», a la empresa que a continuación se cita y por el importe total que se expresa:

«Semiconductores Eléctricos, Sociedad Anónima» por un importe total de 19.328.855 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento.

Madrid, 22 de agosto de 1994.—El General Jefe accidental de la Subdirección General de Apoyo, Primitivo Seivane García.—48.365-E.

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se hace pública la adjudicación en el concurso abierto convocado por Resolución de 4 de abril de 1994, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 21 de abril de 1994, para los suministros de 86 karts para los parques infantiles de tráfico, 4096-60996-1.

Como resultado del concurso celebrado al efecto, esta Dirección General de Tráfico ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso convocado para suministro de 86 karts para los parques infantiles de tráfico, a favor de la oferta presentada por la firma «Garcíagans José Antonio, por un importe total de 17.630.000 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 8 de julio de 1994.—El Director general, Miguel María Muñoz Medina.—48.368-E.

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se hace pública la decisión recaída en el concurso abierto convocado por resolución de 15 de abril de 1994, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 23 de abril de 1994, para distribución de la revista «Tráfico», tres números de 350.000 ejemplares cada uno, número de expediente: 4-96-21052-6.

Como resultado del concurso celebrado al efecto, esta Dirección General de Tráfico, ha resuelto adjudicarlo definitivamente a favor de la oferta presentada por «Ibermail, Sociedad Limitada», en su oferta base, por un importe total de 17.756.000 pesetas. Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 17 de junio de 1994.—El Director general, Miguel María Muñoz Medina.—47.268-E

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se hace pública la decisión recaída en el concurso abierto convocado por resolución 15 de abril de 1994, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 23 de abril de 1994, para edición de la revista «Tráfico», tres números de 350.000 ejemplares cada uno, número de expediente: 4-96-20713-9.

Como resultado del concurso celebrado al efecto, esta Dirección General de Tráfico, ha resuelto adjudicarlo definitivamente a favor de la oferta presentada por «Ediciones Informatizadas, Sociedad Anónima (Einsa)», en su oferta base, por un importe total de 28.700.000 pesetas. Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 17 de junio de 1994.—El Director general, Miguel María Muñoz Medina.—47.267-E

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se adjudican las obras de instalación de postes SOS en la N-IV, Venta de Cárdenas-Santa Elena, 4-91-61708-0.

Como resultado de la consulta realizada en base a lo preceptuado en los artículos 117 y 118 del Reglamento de Contratación del Estado, esta Dirección General de Tráfico ha resuelto adjudicar las obras de instalación de postes SOS en la N-IV, Venta de Cárdenas-Santa Elena, a favor de la empresa «Sintel, Sociedad Anónima», por un importe de 7.872.210 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 27 de julio de 1994.—El Director general, Miguel María Muñoz Medina.—48.367-E.

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se adjudica el expediente de adquisición de diversos modelos de impresos para dotar de los mismos al almacén general de la Dirección General de Tráfico. Número de expediente 4-94-21570-4.

Como resultado de la tramitación, por contratación directa, del expediente de referencia en el Servicio de Administración, esta Dirección General ha resuelto adjudicar el contrato a favor de la empre-

sa «Artes Gráficas Gala, Sociedad Limitada» por un importe de 5.673.640 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 2 de agosto de 1994.—El Director general, Miguel María Muñoz Medina.—47.786-E.

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Comandancia de Obras de la Zona Militar de Canarias por la que se hace pública la adjudicación del contrato de obras relativo al expediente número 11-00038-39/94.

En virtud de las facultades delegadas que me confiere la Orden 65/1991 de 1 de octubre («Boletín Oficial del Estado» número 242), y en cumplimiento del artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace pública la adjudicación al «Servicio Militar de Construcciones» de la obra «Proyecto de Rehabilitación Parcial Edificio PLM. BZ-XVI en Las Palmas de Gran Canaria», por un importe de 9.998.917,00 pesetas.

Santa Cruz de Tenerife, 8 de agosto de 1994.—El Coronel Ingeniero Comandante, Félix Calvo López-Alda.—47.598-E.

Resolución de la Comandancia de Obras de la Zona Militar de Canarias por la que se hace pública la adjudicación del contrato de obras relativo al expediente número 11-00038-37/94.

En virtud de las facultades delegadas que me confiere la Orden 65/1991 de 1 de octubre («Boletín Oficial del Estado» número 242), y en cumplimiento del artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace pública la adjudicación al «Servicio Militar de Construcciones» de la obra «Proyecto de Alcantarillado y Aceras Bimib. Lanzarote», por importe de 9.367.763,00 pesetas.

Santa Cruz de Tenerife, 8 de agosto de 1994.—El Coronel Ingeniero Comandante, Félix Calvo López-Alda.—47.595-E.

Resolución de la Comandancia de Obras de la Zona Militar de Canarias por la que se hace pública la adjudicación del contrato de obras relativo al expediente número 11-00038-41/94.

En virtud de las facultades delegadas que me confiere la Orden 65/1991 de 1 de octubre («Boletín Oficial del Estado» número 242), y en cumplimiento del artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace pública la adjudicación al «Servicio Militar de Construcciones» de la obra «Proyecto de Obras Varias en Dependencias del Rimb. 50. Las Palmas de Gran Canaria», por un importe de 9.965.329,00 pesetas.

Santa Cruz de Tenerife, 8 de agosto de 1994.—El Coronel Ingeniero Comandante, Félix Calvo López-Alda.—47.599-E.

Resolución de la Comandancia de Obras de la Zona Militar de Canarias por la que se hace pública la adjudicación del contrato de obras relativo al expediente número 11-00038-42/94.

En virtud de las facultades delegadas que me confiere la Orden 65/1991 de 1 de octubre («Boletín Oficial del Estado» número 242), y en cumplimiento del artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado,

se hace pública la adjudicación al «Servicio Militar de Construcciones» de la obra «Proyecto de Obras Varias de Entretenimiento en la COE. 82 del Rimb. en Las Palmas de Gran Canaria», por un importe de 5.034.527,00 pesetas.

Santa Cruz de Tenerife, 8 de agosto de 1994.—El Coronel Ingeniero Comandante, Félix Calvo López-Alda.—47.600-E.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace pública la adjudicación recaída en el expediente 42/94-242 M.A.56, seguido para la adquisición de un espectrómetro y anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 138, de fecha 10 de junio de 1994.

Celebrado el concurso ante esta Junta, constituida en Mesa de Contratación el día 29 de junio de 1994, por la autoridad competente se ha efectuado la siguiente adjudicación:

Firma comercial: «Baird Europe B.V.».
Importe: 9.500.000 pesetas.

Madrid, 2 de agosto de 1994.—El Vicepresidente, P. O. el Coronel, José Fernández Conejero.—46.267-E.

***Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 el Reglamento General de Contratación del Estado, se hace pública la adjudicación recaída en el expediente INV-91/94-D-35, seguido para la adquisición de 2.500 taquillas metálicas sencillas, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 113, de fecha 12 de mayo de 1994.

Celebrado el concurso ante esta Junta, constituida en Mesa de Contratación el día 23 de junio de 1994, por la autoridad competente, se han efectuado las siguientes adjudicaciones:

Firma comercial: «Sanimobel, Sociedad Anónima». Importe total: 29.250.000 pesetas.

Firma comercial: «Metalúrgica Casbar, Sociedad Anónima». Importe total: 19.650.000 pesetas.

Madrid, 24 de agosto de 1994.—El Vicepresidente, P. O., el Coronel, José Fernández Conejero.—48.361-E.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército del Aire por la que se anuncia concurso público urgente para la contratación del suministro comprendido en el expediente número 46.005 del Mando del Apoyo Logístico y 93/94 de esta Junta.

1. Objeto de la licitación: Suministro de dos transferidores de carga autopropulsados para munición y repuestos iniciales.

2. Forma de adjudicación: Concurso urgente.

3. Procedimiento de licitación: Abierto sin admisión previa.

4. Importe límite de la licitación: 64.748.600 pesetas.

5. Plazo de entrega: Finalizará el 30 de diciembre de 1994.

6. La documentación de ese suministro puede solicitarse en la Junta de Compras Delegada en

el Cuartel General del Ejército del Aire, calle Arcipreste de Hita, 7.

7. Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta, la fianza reglamentaria del 2 por 100 del importe límite del expediente.

8. La proposición económica se ajustará al modelo que se establece en la cláusula 10 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

9. *Plazo límite de recepción de ofertas:* Será hasta las catorce horas del día 21 de septiembre de 1994.

10. Las ofertas se remitirán a la citada Junta de Compras Delegada.

11. El acto público de apertura de las proposiciones admitidas a licitación se verificará el día 29 de septiembre de 1994, a las once quince horas, en la sala de sesiones de esta Junta de Compras.

12. Las proposiciones deberán ir acompañadas obligatoriamente, en sobre aparte, de los documentos que se establecen en la cláusula 13 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

13. El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 2 de septiembre de 1994.—El Comandante Secretario, Jesús Romero García.—48.895.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución de la Agencia Estatal de Administración Tributaria por la que se anuncia la contratación de las obras que se citan.

La Subdirección General de Adquisiciones y Activos Fijos convoca la contratación de las obras de «Reforma parcial en la planta primera de la Delegación de Alicante», con un presupuesto de contrata de 44.996.853 pesetas (IVA incluido), con sujeción a las condiciones generales y específicas de contratación aprobadas por este Centro gestor.

Las proposiciones podrán ser presentadas hasta el día 23 de septiembre de 1994, en el Registro General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, calle San Enrique, 26, de Madrid, en horario de nueve a catorce horas por la mañana y de dieciséis a dieciocho horas por la tarde, los sábados de nueve a catorce horas, y se conservarán en la Subdirección General de Adquisiciones y Activos Fijos. Dichas proposiciones deberán presentarse en sobres debidamente cerrados, que contendrán los requisitos exigidos en las condiciones generales de contratación y en los que figurará la indicación siguiente: «Proposición para tomar parte en la contratación número 948203521-T convocada por la Subdirección General de Adquisiciones y Activos Fijos para la adjudicación de un contrato de obras de «Reforma parcial en la planta primera de la Delegación de Alicante»». Además deberá figurar el nombre de la empresa.

Las personas o entidades que deseen tomar parte en la presente convocatoria podrán recoger la documentación administrativa bien en la Delegación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Alicante, plaza de la Montañeta, 1, o en el control de entrada del edificio de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, sito en calle Lérica, 32-34, de Madrid, donde asimismo se facilitará el lugar para retirar la copia completa del proyecto, previo pago de su importe.

A partir del día 27 de septiembre las ofertas económicas presentadas por los licitadores podrán ser consultadas en la calle Lérica, 32-34, despacho 124, planta 1.ª, hasta el día 29 de septiembre, inclusive. Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 1 de septiembre de 1994.—La Subdirectora general de Adquisiciones y Activos Fijos, María Antonia Romero Durán.—48.924.

Resolución de la Agencia Estatal de Administración Tributaria por la que se anuncia la contratación de las obras que se citan.

La Subdirección General de Adquisiciones y Activos Fijos convoca la contratación de las obras de «Ampliación en sótano y acondicionamiento del edificio de la Administración de Torremolinos», con un presupuesto de contrata de 26.490.519 pesetas (IVA incluido), con sujeción a las condiciones generales y específicas de contratación aprobadas por este centro gestor.

Las proposiciones podrán ser presentadas hasta el día 23 de septiembre de 1994, en el Registro General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, calle San Enrique, 26, de Madrid, en horario de nueve a catorce horas y de dieciséis a dieciocho horas, los sábados de nueve a catorce horas, y se conservarán en la Subdirección General de Adquisiciones y Activos Fijos. Dichas proposiciones deberán presentarse en sobres debidamente cerrados, que contendrán los requisitos exigidos en las condiciones generales de contratación y en los que figurará la indicación siguiente: «Proposición para tomar parte en la contratación número 948203522-U convocada por la Subdirección General de Adquisiciones y Activos Fijos para la adjudicación de un contrato de obras de «Ampliación en sótano y acondicionamiento del edificio de la Administración de Torremolinos»». Además deberá figurar el nombre de la empresa.

Las personas o entidades que deseen tomar parte en la presente convocatoria podrán recoger la documentación administrativa bien en la Delegación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Málaga, avenida de Andalucía, 2, o en el Control de Entrada del edificio de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, sito en calle Lérica, números 32-34, de Madrid, donde, asimismo, se facilitará el lugar para retirar la copia completa del proyecto, previo pago de su importe.

A partir del día 27 de septiembre las ofertas económicas presentadas por los licitadores podrán ser consultadas en la calle Lérica, 32-34, despacho 124, planta 1.ª, hasta el día 29 de septiembre, inclusive.

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 1 de septiembre de 1994.—La Subdirectora general de Adquisiciones y Activos Fijos, María Antonia Romero Durán.—48.926.

Resolución del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de La Coruña-provincia por la que se hace pública la adjudicación, por contratación directa, de los trabajos que se citan.

El Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de La Coruña-provincia, en virtud de las competencias delegadas por Resolución de 22 de diciembre de 1993, del Secretario de Estado de Hacienda («Boletín Oficial del Estado» de 8 de enero de 1994), ha tomado acuerdo de adjudicación, por contratación directa, de los siguientes trabajos:

Expediente número 0194UR151.

Actualización y modificación de valores del catastro de urbana de los términos municipales de: Capela, Monfero, San Sadurnino y Vilarmador.

Importe de adjudicación: 10.432.500 pesetas.

Empresa adjudicataria: «Eibisa Norte, Sociedad Limitada».

Expediente número 0294UR151.

Actualización y modificación de valores del catastro de urbana del término municipal de: Cerdido, Somozas, Valdoviño y Ortigueira.

Importe de adjudicación: 10.301.809 pesetas.

Empresa adjudicataria: «Eibisa Norte, Sociedad Limitada».

Expediente número 0394UR151.

Actualización y modificación de valores del catastro de urbana de los términos municipales de: Bergondo.

Importe de adjudicación: 8.900.000 pesetas.

Empresa adjudicataria: «Planitec, Sociedad Limitada».

Expediente número 0494UR151.

Actualización y modificación de valores del catastro de urbana de los términos municipales de: Abegondo, Boimorto, Carral, Coiros, Irixoa, Lousame, Mesía, Paderne, Santiso, Sobrado, Toques, Touro y Vilasantar.

Importe de adjudicación: 9.640.000 pesetas.

Empresa adjudicataria: «Planitec, Sociedad Limitada».

Expediente número 0194RU151.

Del catastro de urbana del término municipal de: Carballo.

Importe de adjudicación: 14.827.800 pesetas.

Empresa adjudicataria: «Ditecar, Sociedad Limitada».

Lo que se hace público conforme a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

La Coruña, 22 de julio de 1994.—El Delegado de Hacienda, Presidente del Consejo, Enrique Ruiz García.—48.051-E.

Resolución de la Delegación de Economía y Hacienda de Las Palmas por la que se anuncia primera y única subasta para la enajenación de un inmueble.

Se saca a la venta en pública subasta para el día 20 de octubre de 1994, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Economía y Hacienda, en cuyo Servicio del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones, el inmueble que a continuación se describe:

Finca urbana situada en el término municipal de Las Palmas de Gran Canaria, calle Albareda, número 38, con una extensión superficial de 1.092 metros cuadrados, según registro, y 1.270, según planimetría, con los linderos siguientes: Al norte, inmueble del Patrimonio del Estado, en una longitud de 34,80 metros; al sur, edificio de particulares, en una extensión de 34,80 metros; al este, autovía marítima, en una longitud de 36,50 metros, y al oeste, calle Albareda, en una longitud de 36,50 metros. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 4 de Las Palmas de Gran Canaria al tomo 1.260, libro 49, folio 224, finca 4.363. Libre de cargas y gravámenes.

La referida finca fue declarada alienable y acordada su enajenación en virtud de Orden dictada con fecha 22 de junio de 1994. Tipo de licitación: 504.269.400 pesetas.

La totalidad de los gastos originados con motivo de la publicación de la subasta correrán, exclusivamente, a cargo del adjudicatario.

Las Palmas de Gran Canaria, 26 de agosto de 1994.—La Delegada de Economía y Hacienda, Rosa María Marrero León.—48.430.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

Resolución de la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se convoca subasta pública para la contratación de las obras de conservación en los silos de Azuaga y Almendralejo (Badajoz):

1. *Objeto y tipo de la subasta:* El Servicio Nacional de Productos Agrarios convoca, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley de Contratos del Estado, subasta pública para la contratación de

las obras de conservación de los silos de Azuaga y Almendralejo (Badajoz).

El tipo de la subasta se fija en 14.434.879 pesetas, IVA incluido.

2. *Plazo de ejecución:* El plazo de ejecución de las citadas obras será de tres meses contados a partir del día siguiente al de la firma del acta de comprobación de replanteo de las mismas, salvo en los casos de suspensión a que se refiere el artículo 127 del Reglamento General de Contratación del Estado.

3. *Pliego de condiciones:* El pliego de cláusulas administrativas particulares y técnicas podrá examinarse y retirarse en el Área de Contratación y Régimen Legal de la Dirección General del SENPA, calle Beneficencia, números 8 y 10, tercera planta, Madrid.

4. *Garantía provisional:* Resguardo original de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales, acreditativo de haber constituido fianza provisional por importe equivalente al 2 por 100 del presupuesto total, base de licitación, en metálico o títulos de la Deuda Pública, o aval original prestado por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente nacional.

De conformidad con lo establecido en el punto 5.3.2.7 del pliego, están exentos de presentar fianza provisional los contratistas que acrediten la clasificación exigida por la presente subasta.

5. *Clasificación:* La clasificación exigida para participar en esta subasta será la siguiente:

Grupo: «C».

Subgrupo 1, 4, 6, 7, 9.

Categoría: c.

6. *Proposición económica:* Se ajustará al siguiente modelo, e irá dirigida al ilustrísimo señor Director general del Servicio Nacional de Productos Agrarios.

Modelo de proposición económica

Don, con documento nacional de identidad número, y domicilio en, calle, número, en nombre propio (o en representación de, según apoderamiento que se acompaña), enterado del anuncio de la subasta pública convocada para la contratación de las obras de conservación en los silos de Azuaga y Almendralejo (Badajoz), publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, el día de de 1994, así como el pliego de condiciones que rige la misma, por la presente se compromete a realizar las citadas obras, por un importe de pesetas que supone una baja de por 100 sobre el precio base de licitación establecido, ajustándose en todo momento a lo dispuesto en las cláusulas del mismo.

7. *Lugar y plazo para la presentación de las proposiciones:* La entrega de las proposiciones se realizará, en mano, en el Registro General de la Dirección General del SENPA, calle Beneficencia, 8, Madrid, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», finalizando a las doce horas del último día hábil.

8. *Documentos exigidos:* De acuerdo con lo dispuesto en el punto 5 del pliego de cláusulas administrativas particulares y técnicas, los licitadores interesados deberán presentar dos sobres, señalados con las letras «A» y «B», cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, los cuales contendrán la documentación que, al efecto, se exige en los puntos 5.3.1 y 5.3.2, respectivamente, del citado pliego.

En cada uno de los citados sobres figurará el nombre del proponente y el objeto de la presente subasta.

9. *Lugar y fecha de apertura de proposiciones:* La apertura de las proposiciones presentadas se llevará a cabo en el lugar, fecha y hora que, al efecto, se indiquen en el tablón de anuncios de la Dirección General de este Organismo, ante la Mesa de Contratación designada.

Madrid, 1 de septiembre de 1994.—El Director general, José Manuel Sánchez San Miguel.—48.866.

Resolución de la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se convoca subasta pública para la contratación de las obras de reparación de las instalaciones mecanoeléctricas en el silo de Ciudad Rodrigo (Salamanca).

1. *Objeto y tipo de la subasta:* El Servicio Nacional de Productos Agrarios convoca, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley de Contratos del Estado, subasta pública para la contratación de las obras de reparación de las instalaciones mecanoeléctricas en el silo de Ciudad Rodrigo (Salamanca).

El tipo de la subasta se fija en 47.761.064 pesetas, IVA incluido.

2. *Plazo de ejecución:* El plazo de ejecución de las citadas obras será de tres meses contados a partir del día siguiente al de la firma del acta de comprobación del replanteo de las mismas, salvo en los casos de suspensión a que se refiere el artículo 127 del Reglamento General de Contratación del Estado.

3. *Pliego de condiciones:* El pliego de cláusulas administrativas particulares y técnicas podrá examinarse y retirarse en el Área de Contratación y Régimen Legal de la Dirección General del SENPA, calle Beneficencia, números 8 y 10, tercera planta, Madrid.

4. *Garantía provisional:* Resguardo original de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales, acreditativo de haber constituido fianza provisional por importe equivalente al 2 por 100 del presupuesto total, base de licitación, en metálico o títulos de la Deuda Pública, o aval original prestado por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente nacional.

De conformidad con lo establecido en el punto 5.3.2.7 del pliego, están exentos de presentar fianza provisional los contratistas que acrediten la clasificación exigida por la presente subasta.

5. *Clasificación:* La clasificación exigida para participar en esta subasta será la siguiente:

Grupo: «J» Subgrupos 1 y 5, categoría e.

Grupo: «I» Subgrupo 6.

Si el licitador no dispusiera de esta última clasificación, asumirá la obligación, por escrito, de subcontratar las instalaciones eléctricas con una empresa que posea dicha clasificación, adjuntando el correspondiente certificado que acredite la clasificación de ésta y el consentimiento de la misma para subcontratar.

6. *Proposición económica:* Se ajustará al siguiente modelo, e irá dirigida al ilustrísimo señor Director general del Servicio Nacional de Productos Agrarios.

Modelo de proposición económica

Don, con documento nacional de identidad número, y domicilio en, calle, número, en nombre propio (o en representación de, según apoderamiento que se acompaña), enterado del anuncio de la subasta pública convocada para la contratación de las obras de reparación de las instalaciones mecanoeléctricas en el silo de Ciudad Rodrigo (Salamanca), publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, el día de de 1994, así como del pliego de condiciones que rige la misma, por la presente se compromete a realizar las citadas obras, por un importe de pesetas, que supone una baja de por 100 sobre el precio base de licitación establecido, ajustándose en todo momento a lo dispuesto en las cláusulas del mismo.

7. *Lugar y plazo para la presentación de las proposiciones:* La entrega de las proposiciones se realizará, en mano, en el Registro General de la Dirección General del SENPA, calle Beneficencia, 8, Madrid, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación

del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», finalizando a las doce horas del último día hábil.

8. *Documentos exigidos:* De acuerdo con lo dispuesto en el punto 5 del pliego de cláusulas administrativas particulares y técnicas, los licitadores interesados deberán presentar dos sobres, señalados con las letras «A» y «B», cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, los cuales contendrán la documentación que, al efecto, se exige en los puntos 5.3.1 y 5.3.2, respectivamente, del citado pliego.

En cada uno de los citados sobres figurará el nombre del proponente y el objeto de la presente subasta.

9. *Lugar y fecha de apertura de proposiciones:* La apertura de las proposiciones presentadas se llevará a cabo en el lugar, fecha y hora que, al efecto, se indiquen en el tablón de anuncios de la Dirección General de este Organismo, ante la Mesa de Contratación designada.

Madrid, 1 de septiembre de 1994.—El Director general, José Manuel Sánchez San Miguel.—48.867.

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Servicios, previo informe del Comité de Dirección de la Oficina Liquidadora Central de Patronatos de Casas de Funcionarios Civiles del Estado, por la que se hace pública la adjudicación definitiva por el sistema de subasta del local comercial número 2, planta baja, en calle Juan Zorrilla, número 3, de Madrid.

La Dirección General de Servicios, previo informe del Comité de Dirección de la Oficina Liquidadora Central de Patronatos de Casas, acordó adjudicar definitivamente la subasta del local comercial número 2, planta baja, en calle Juan Zorrilla 3, de Madrid, (finca registral 75.859), a don Antonio Sánchez Serina, en la cuantía de 27.165.000 pesetas.

Madrid, 23 de junio de 1994.—El Director general, Alberto Sereno Alvarez.—41.928-E.

Resolución de la Dirección General de Servicios, previo informe del Comité de Dirección de la Oficina Liquidadora Central de Patronatos de Casas de Funcionarios Civiles del Estado, por la que se hace pública la adjudicación definitiva por el sistema de subasta de la vivienda en planta cuarta en la calle Bartolomé J. Gallardo, número 1, de Badajoz.

La Dirección General de Servicios, previo informe del Comité de Dirección de la Oficina Liquidadora Central de Patronatos de Casas, acordó adjudicar definitivamente la subasta de la vivienda en planta cuarta en la calle Bartolomé J. Gallardo, número 1, de Badajoz (finca registral 28.278), a «Audinex, Sociedad Anónima», en la cuantía de 20.538.000 pesetas.

Madrid, 23 de junio de 1994.—El Director general, Alberto Sereno Alvarez.—41.929-E.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

Orden por la que se adjudica el concurso público, procedimiento abierto, para la contratación de la edición de los doce números de la revista de información terapéutica del Sistema Nacional de Salud.

Examinadas las ofertas recibidas para participar en el concurso público, procedimiento abierto, para la contratación de la edición de los doce números de la revista de información terapéutica del Sistema Nacional de Salud, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 21 de junio de 1994, este Ministerio ha tenido a bien acordar la adjudicación del concurso citado a favor de la empresa «Ediciones Informatizadas, Sociedad Anónima», por un importe de 18.060.000 pesetas.

Lo que hago público a efectos de lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento.

Madrid, 2 de agosto de 1994.—P. D. (Orden de 28 de octubre de 1992), el Director general de Servicios e Informática, Luis Felipe Paradela González.—47.817-E.

COMUNIDAD AUTONOMA DE GALICIA

Resolución de la Dirección General de Transportes por la que se hacen públicas las resoluciones del Secretario general de la Consejería de Política Territorial, Obras Públicas y Vivienda, de adjudicación de los concursos que se relacionan [construcción de un P.S. para la supresión de los P.N. en los puntos kilométricos 63,118, 63,393 y 63,568 en Valga (Pontevedra) y otros].

El ilustrísimo señor Secretario general, actuando en nombre del Consejero de Política Territorial, Obras Públicas y Vivienda, por delegación de atribuciones según Orden de 13 de diciembre de 1993, de acuerdo con los Reales Decretos 212/1979 y 3548/1983 y con el Decreto 58/1984, sobre asunción de transferencias en materia de transportes, resolvió adjudicar los siguientes concursos:

Obra: Concurso para la construcción de un P.S. para la supresión de los P.N. en los puntos kilométricos 63,118, 63,393 y 63,568 de la línea de ferrocarriles Redondela-Santiago, en el término municipal de Valga (Pontevedra).

Adjudicataria: «Contratas, Industrias y Materiales, Sociedad Anónima».

Presupuesto: 35.307.300 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Obra: Concurso para la construcción de un P.I. para la supresión de un P.N. en el punto kilométrico 143,228 de la línea de ferrocarriles Monforte-Vigo, en el término municipal de Salceda de Caselas (Pontevedra).

Adjudicataria: «Cubiertas y MZOV, Sociedad Anónima».

Presupuesto: 20.996.434 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Obra: Concurso para la construcción de un paso peatonal a la altura del antiguo P.N. en el punto kilométrico 35,662 de la línea de ferrocarriles Betanzos-Ferrol, en el término municipal de Neda (La Coruña).

Adjudicataria: «Construcciones C.L.C., Sociedad Limitada».

Presupuesto: 5.929.843 pesetas.
Plazo de ejecución: Ocho semanas.

Lo que en cumplimiento de lo previsto en el artículo 58 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, se notifica, advirtiéndose que esta Resolución, en cuanto pone fin a la vía administrativa, es susceptible de recurso contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Galicia en un plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación de la presente, de conformidad con el artículo 58 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Santiago de Compostela, 1 de agosto de 1994.—El Director general, Juan Carlos Villarino Tejada.—47.955-E.

COMUNIDAD AUTONOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Resolución de la Consejería de Interior y Administraciones Públicas por la que se anuncia la adjudicación del suministro que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y a los efectos previstos en el párrafo 3.º del artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público que por Resolución de la ilustrísima señora Consejera de Interior y Administraciones Públicas de 29 de julio de 1993 ha sido adjudicado, previo concurso, el «Suministro de un sistema informático con destino a la Administración del Principado de Asturias», a las empresas:

«Seresco Asturiana, Sociedad Anónima»: Equipo físico y soporte lógico de base (nivel 1), por el precio de 35.000.000 de pesetas.

«Ibermática, Sociedad Anónima»: Sistema gestor de base de datos y herramientas de desarrollo (nivel 2), por el precio de 25.000.000 de pesetas.

«NCR España, Sociedad Anónima»: Metodología de análisis y diseño (nivel 3), por el precio de 25.000.000 de pesetas.

Todo ello con arreglo a las condiciones establecidas en los pliegos aprobados y demás especificaciones contenidas en sus ofertas.

Oviedo, 27 de julio de 1994.—La Secretaria general técnica, Violeta González Fernández.—46.269-E.

Resolución de la Consejería de Interior y Administraciones Públicas por la que se anuncia la adjudicación del suministro que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y a los efectos previstos en el párrafo 3.º del artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público que por Resolución de la ilustrísima señora Consejera de Interior y Administraciones Públicas de 16 de mayo de 1994 ha sido adjudicado a la empresa «Red Distribuidora de Papel, Sociedad Limitada» (REDPAPEL), el «Suministro de papel reciclado-ecológico, de edición offset, con destino a la Imprenta Regional del Principado de Asturias», con arreglo a las condiciones establecidas en los pliegos aprobados y demás especificaciones contenidas en su oferta, por el precio global de 14.997.840 pesetas.

Oviedo, 27 de julio de 1994.—La Secretaria general técnica, Violeta González Fernández.—46.270-E.

Resolución de la Consejería de Interior y Administraciones Públicas por la que se anuncia la adjudicación del suministro que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y a los efectos previstos en el párrafo 3.º del artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público que por Resolución de la ilustrísima señora Consejera de Interior y Administraciones Públicas de 7 de diciembre de 1993 ha sido adjudicado, previo concurso, el «Suministro de diverso equipamiento informático con destino a la Administración del Principado de Asturias», a las empresas:

«Informática El Corte Inglés, Sociedad Anónima»:

Ordenadores personales tipo «A» (nivel 1), por el precio de 27.500.000 pesetas.

Software, formación y asistencia técnica (nivel 4), por el precio de 31.765.057 pesetas.

Otros elementos (nivel 5), por el precio de 11.959.781 pesetas.

«Seresco Asturiana, Sociedad Anónima»: Ordenadores personales tipo «C» (nivel 3), por el precio de 64.500.000 pesetas.

«NCR España, Sociedad Anónima»: Ordenadores personales tipo «B», por el precio de 26.293.000 pesetas.

Todo ello con arreglo a las condiciones establecidas en los pliegos aprobados y demás especificaciones contenidas en sus ofertas.

Oviedo, 27 de julio de 1994.—La Secretaria general técnica, Violeta González Fernández.—46.271-E.

Resolución de la Consejería de Interior y Administraciones Públicas por la que se anuncia la adjudicación del suministro que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y a los efectos previstos en el párrafo 3.º del artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público que por resolución de la ilustrísima señora Consejera de Interior y Administraciones Públicas de 10 de mayo de 1993 ha sido adjudicado, previo concurso, a la empresa «Eritel, Sociedad Anónima», la asistencia técnica para la realización de un «Estudio de racionalización de diversos procedimientos administrativos con destino a la Administración del Principado de Asturias», con arreglo a las condiciones establecidas en los pliegos aprobados y demás especificaciones contenidas en su oferta, por el precio global de 18.800.000 pesetas.

Oviedo, 27 de julio de 1994.—La Secretaria general técnica, Violeta González Fernández.—46.272-E.

Resolución de la Consejería de Interior y Administraciones Públicas por la que se anuncia la adjudicación del suministro que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y a los efectos previstos en el párrafo 3.º del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público que por Resolución de la ilustrísima señora Consejera de Interior y Administraciones Públicas de 16 de mayo de 1994 ha sido adjudicado, previo concurso, a la empresa «Red Distribuidora de Papel, Sociedad Limitada» (REDPAPEL), el «Suministro de papel reciclado-ecológico, de edición offset, con destino a la Imprenta Regional del Principado de Asturias», con arreglo a las condiciones establecidas en los pliegos aprobados y demás especificaciones contenidas en su oferta, por el precio global de 14.997.840 pesetas.

Oviedo, 27 de julio de 1994.—La Secretaria general técnica, Violeta González Fernández.—46.273-E.

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA RIOJA

Resolución de la Consejería de Cultura, Deporte y Juventud por la que se adjudica la contratación de las obras de conservación de la portada de la iglesia de San Bartolomé, en Logroño. Expediente número 8-1-2.1-020/94.

El Consejero de Cultura, Deportes y Juventud, con fecha de 4 de julio de 1994, ha resuelto la adjudicación de las obras de referencia a favor de la empresa «Conservación del Patrimonio Artístico (CPA), Sociedad Limitada», por el importe de su proposición de 40.600.171 pesetas, por ser la oferta más ventajosa para la Administración.

Logroño, 18 de agosto de 1994.—La Ayudante administrativa, María José Crespo Carazo.—48.204-E.

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA

Resolución de la Consejería de Hacienda y Administración Pública por la que se hace pública la adjudicación, por concurso público, del contrato de asistencia técnica sobre servicios de colaboración a la Intervención General en la realización de auditorías de centros sanitarios.

Por Orden de 5 de julio de 1994, el órgano de contratación de la Consejería de Hacienda y Administración Pública ha resuelto adjudicar, mediante el sistema de concurso público, el contrato de asistencia técnica referente a los «Servicios de colaboración y asistencia técnica a la Intervención General de la Comunidad Autónoma de Murcia, en la realización de auditorías de centros sanitarios: Hospital General Universitario, hospital "Los Arcos" y Centro Regional de Hemodonación» a la empresa «Deloitte & Touche, Sociedad Anónima», por importe de 10.000.000 de pesetas, con arreglo a las condiciones que sirvieron de base a la contratación.

Lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Murcia, 19 de julio de 1994.—El Secretario general, Francisco Sánchez Sánchez.—45.444-E.

Resolución de la Consejería de Hacienda y Administración Pública por la que se hace pública la adjudicación, por concierto directo, del contrato de asistencia técnica sobre trabajos de colaboración a la Intervención General en la realización de auditorías de diversas empresas públicas.

Por Orden de 26 de mayo de 1994 el Órgano de Contratación de la Consejería de Hacienda y Administración Pública ha resuelto adjudicar, mediante el sistema de concierto directo, el contrato de asistencia técnica referente a los «Trabajos de colaboración en la realización de auditorías por la Intervención General, de diversas empresas públicas.

Lote I: «Sociedad Pública Regional Murcia Cultural, Sociedad Anónima»; lote II: RTVMUR y sociedades filiales; lote III, «Industrialhama, Sociedad Anónima», y lote IV: Instituto de Fomento de la Región de Murcia, a las empresas «Deloitte & Touche, Sociedad Anónima» (lote I), por importe de

862.000 pesetas y «Arthur Andersen y Cia, S. Com. (lotes II, III y IV) por importe de 1.380.055 pesetas, 802.532 pesetas y 3.907.656 pesetas, respectivamente, con arreglo a las condiciones que sirvieron de base a la contratación.

Lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Murcia, 19 de julio de 1994.—El Secretario general, Francisco Sánchez Sánchez.—45.443-E.

Orden de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas por la que se hace pública la adjudicación de las obras de modificación del de estación de autobuses de Cartagena. Referencia 05/03/93/0304.

Por Orden de esta Consejería de 20 de mayo de 1994 han sido adjudicadas las obras de modificación del de estación de autobuses de Cartagena, en la cantidad de 89.999.395 pesetas, a «Fomento de Construcciones y Contratas, Sociedad Anónima».

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y en el artículo 119 de su Reglamento.

Murcia, 8 de julio de 1994.—El Consejero, Ramón Ortiz Molina.—43.893-E.

Orden de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas por la que se hace pública la adjudicación de las obras de modificación de ocho viviendas de promoción pública en Cehegin. Referencia 04/03/94/0007.

Por Orden de esta Consejería de 29 de abril de 1994, han sido adjudicadas las obras de modificación de ocho viviendas de promoción pública en Cehegin, en la cantidad de 8.440.368 pesetas, a «Construcciones Villegas, Sociedad Limitada» (CIF B-30009039).

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y en el artículo 119 de su Reglamento.

Murcia, 13 de julio de 1994.—El Consejero, Ramón Ortiz Molina.—44.710-E.

Orden de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas por la que se hace pública la adjudicación de las obras de reparación y refuerzo de firme MU-311 y de firme y trazado MU-314. Referencia 03/01/94/0232.

Por Orden de esta Consejería de 29 de julio de 1994, han sido adjudicadas las obras de reparación y refuerzo de firme MU-311 y de firme y trazado MU-314, en la cantidad de 16.502.000 pesetas, a «Construcciones Gerardo Hernández, Sociedad Anónima». Código de identificación fiscal número A30606842.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y en el artículo 119 de su Reglamento.

Murcia, 29 de julio de 1994.—El Consejero, Ramón Ortiz Molina.—47.089-E.

Orden de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas por la que se hace pública la adjudicación de las obras de Modificado número 1 de acondicionamiento de las carreteras 14-D y 20-D. Tramo: Águilas-Mazarrón primera fase. Referencia 03/03/94/0197.

Por Orden de esta Consejería de 26 de julio de 1994 han sido adjudicadas las obras de Modificado número 1 de Acondicionamiento de las carreteras 14-D y 20-D. Tramo: Águilas-Mazarrón primera fase

en la cantidad de 20.631.662 pesetas, a «Ferroviaria, Sociedad Anónima» con CIF A-28057529.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 119 de su Reglamento.

Murcia, 5 de agosto de 1994.—El Consejero, Ramón Ortiz Molina.—47.804-E.

Resolución de la Consejería de Medio Ambiente por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras «Actuaciones en el medio natural y mejora de infraestructuras (fase II), Parque Regional de Salinas y Arenales de San Pedro».

Por Orden de 22 de julio de 1994 se adjudicó la contratación de las obras «Actuaciones en el medio natural y mejora de infraestructuras (fase II), Parque Regional de Salinas y Arenales de San Pedro», a la empresa «Construcciones Juan Martínez, Sociedad Limitada», en la cantidad de 8.990.000 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento, a los efectos de lo establecido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Murcia, 25 de julio de 1994.—El Consejero, Antonio Soler Andrés.—46.721-E.

Resolución del Servicio de Salud de la Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales por la que se hace pública la adjudicación mediante concurso, del «Suministro de bolsas de sangre para el Centro Regional de Hemodonación de Murcia».

Por resolución de 24 de junio de 1994, de este Servicio de Salud, se ha resuelto adjudicar, mediante concurso, el «Suministro de bolsas de sangre para el Centro Regional de Hemodonación de Murcia», a la empresa «Baxter, Sociedad Anónima», por un importe de 9.225.000 pesetas, con arreglo a las condiciones que sirvieron de base a la contratación.

Lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado.

Murcia, 29 de junio de 1994.—El Director-Gerente del Servicio de Salud de la Región de Murcia, Luis García-Giralda Ruiz.—42.624-E.

COMUNIDAD AUTONOMA DE ARAGON

Resolución del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales por el que se hace pública la adjudicación definitiva del concurso del servicio de limpieza de los edificios de la Diputación General de Aragón (paseo María Agustín, 36 y plaza de Los Sitios, 7, de Zaragoza).

Con arreglo a lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento de Contratación, se hace pública la adjudicación del concurso del servicio de limpieza de los edificios de la Diputación General de Aragón (paseo María Agustín, 36 y plaza de Los Sitios, 7, de Zaragoza), adjudicado por Orden del excelentísimo señor Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales de 30 de junio de 1994, a

la empresa «Ramel, Sociedad Anónima», por un importe de:

Edificio Pignatelli (paseo María Agustín, 36): 64.134.831 pesetas, IVA incluido.

Plaza de Los Sitios, 7: 9.700.000 pesetas, IVA incluido.

Zaragoza, 17 de agosto de 1994.—La Secretaria general, María Asunción Sanmartín.—48.050-E.

Corrección de erratas de la Resolución del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales por la que se hace pública la adjudicación de la concesión de la explotación del servicio de bar-cafetería-restaurante en el edificio Pignatelli, sede de la Diputación General de Aragón.

Advertida errata en la inserción de la mencionada Resolución publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 201, de fecha 23 de agosto de 1994, página 14410, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «... a la empresa «Glorimar, Sociedad Limitada», por un importe de canon mensual de 20.000 pesetas/mensuales.», debe decir: «... a la empresa «Glorimar, Sociedad Limitada», por un importe de canon mensual de 200.001 pesetas/mensuales.»—37.731-CO.

COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Salud por la que se hace pública la adjudicación de un «Estudio de salud bucodental de la población anciana institucionalizada en la CAM».

Por Orden número 572/94 del Consejero de Salud de 29 de junio de 1994, se adjudicó por el procedimiento de concierto directo, el contrato de asistencia técnica para la realización de un «Estudio de salud bucodental de la población anciana institucionalizada en la CAM», a la empresa «Dental Domar, Sociedad Limitada» por importe de 5.520.000 pesetas, requiriéndose al adjudicatario para que en el plazo de quince días constituya fianza definitiva por importe de 220.800 pesetas.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 18 de julio de 1994.—El Secretario general técnico, José Lagarto Fernández.—46.436-E.

Resolución de la Dirección General de Salud de la Consejería de Salud por la que se hacen públicas adjudicaciones de asistencias técnicas con destino al Hospital General Universitario «Gregorio Marañón».

Por el sistema de contratación directa, esta Dirección General de Salud ha resuelto adjudicar las siguientes asistencias técnicas con destino al Hospital General Universitario «Gregorio Marañón»:

Prestación de un servicio de ambulancias para el traslado de enfermos, a favor de la empresa «Am-

bulancias Santa Ana, Sociedad Limitada», por un importe de 15.000.000 de pesetas.

Servicio aéreo para la recogida y extracción de órganos para trasplante, a favor de la empresa «Mac Aviation, Sociedad Anónima», por un importe de 15.000.000 de pesetas.

Lo que se hace público para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento.

Madrid, 11 de julio de 1994.—El Director general, Luis Angel Oteo Ochoa.—45.136-E.

Resolución de la Dirección General de Salud de la Consejería de Salud por la que se hace pública la adjudicación de asistencia técnica con destino al Hospital General Universitario «Gregorio Marañón».

Por el sistema de concurso esta Dirección General de Salud ha resuelto adjudicar a la empresa «Vigilancia Integrada, Sociedad Anónima», la asistencia técnica para la prestación de un servicio de vigilancia y seguridad por un importe de 90.090.816 pesetas.

Lo que se hace público para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento.

Madrid, 13 de julio de 1994.—El Director general, Luis Angel Oteo Ochoa.—46.438-E.

Resolución de la Dirección General de Salud de la Consejería de Salud por la que se adjudica definitivamente el concurso de suministro de aves y huevos (expediente número 111/94), con destino al hospital general universitario «Gregorio Marañón».

Mediante Resolución de esta Dirección General de Salud, de fecha 20 de mayo de 1994, se adjudicó el concurso de suministro de aves y huevos (expediente número 111/94), con destino al hospital general universitario «Gregorio Marañón», a la empresa «G. Revilla, Sociedad Anónima», en la cantidad de 16.629.500 pesetas, cuyo concurso fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 12 de marzo de 1994.

Lo que se hace público para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento.

Madrid, 16 de agosto de 1994.—El Director general, Luis Angel Oteo Ochoa.—48.292-E.

Resolución de la Dirección General de Salud de la Consejería de Salud por la que se adjudica definitivamente el concurso de suministro de productos lácteos (expediente número 100/94), con destino al hospital general universitario «Gregorio Marañón».

Mediante Resolución de esta Dirección General de Salud, de fecha 31 de mayo de 1994, se adjudicó el concurso de suministro de yogures, flanes y natillas (expediente número 110/94), con destino al hospital general universitario «Gregorio Marañón», a la empresa «Central Lechera Segoviana, Sociedad Anónima», en la cantidad de 10.293.000 pesetas, cuyo concurso fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 16 de marzo de 1994.

Lo que se hace público para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento.

Madrid, 16 de agosto de 1994.—El Director general, Luis Angel Oteo Ochoa.—48.294-E.

Resolución de la Dirección General de Salud de la Consejería de Salud por la que se adjudica definitivamente el concurso de suministro de yogures, flanes y natillas (expediente número 110/94), con destino al hospital general universitario «Gregorio Marañón».

Mediante Resolución de esta Dirección General de Salud, de fecha 31 de mayo de 1994, se adjudicó el concurso de suministro de yogures, flanes y natillas (expediente número 110/94), con destino al hospital general universitario «Gregorio Marañón», a la empresa «Danone, Sociedad Anónima», en la cantidad de 9.867.809 pesetas, cuyo concurso fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 12 de marzo de 1994.

Lo que se hace público para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento.

Madrid, 16 de agosto de 1994.—El Director general, Luis Angel Oteo Ochoa.—48.293-E.

Resolución de la Dirección General de Salud de la Consejería de Salud por la que se adjudica definitivamente el concurso de suministro de pescado congelado (expediente número 102/94) con destino al hospital general universitario «Gregorio Marañón».

Mediante Resolución de esta Dirección General de Salud, de fecha 17 de mayo de 1994, se adjudicó el concurso de suministro de pescado congelado (expediente número 102/94) con destino al hospital general universitario «Gregorio Marañón», a la empresa «Pescados la Astorgana, Sociedad Limitada», en la cantidad de 20.991.450 pesetas, cuyo concurso fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 7 de marzo de 1994.

Lo que se hace público para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento.

Madrid, 16 de agosto de 1994.—El Director general, Luis Angel Oteo Ochoa.—48.290-E.

Resolución de la Dirección General de Salud de la Consejería de Salud por la que se adjudica definitivamente el concurso de suministro de carne (expediente número 101/94) con destino al hospital general universitario «Gregorio Marañón».

Mediante Resolución de esta Dirección General de Salud, de fecha 20 de mayo de 1994, se adjudicó el concurso de suministro de carne (expediente número 101/94), con destino al hospital general universitario «Gregorio Marañón», a la empresa Manuel Jaquete Bueno, en la cantidad de 9.706.635 pesetas, cuyo concurso fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 12 de marzo de 1994.

Lo que se hace público para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento.

Madrid, 16 de agosto de 1994.—El Director general, Luis Angel Oteo Ochoa.—48.291-E.

Resolución de la Dirección General de Salud de la Consejería de Salud por la que se adjudica definitivamente el concurso de suministro de sistemas de sujeción e inmovilización de pacientes (expediente número 193/94), con destino al hospital general universitario «Gregorio Marañón».

Mediante Resolución de esta Dirección General de Salud, de fecha 1 de junio de 1994, se adjudicó el concurso de suministro de sistemas de sujeción e inmovilización de pacientes (expediente número 193/94), con destino al hospital general univer-

sitario «Gregorio Marañón», a la empresa «C. V. Médica, Sociedad Limitada», en la cantidad de 8.636.495 pesetas, cuyo concurso fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 22 de marzo de 1994.

Lo que se hace público para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento.

Madrid, 17 de agosto de 1994.—El Director general, Luis Angel Oteo Ochoa.—48.289-E.

Resolución de la Dirección General de Salud de la Consejería de Salud por la que se adjudica definitivamente el concurso de suministro de pijamas de quirófano (expediente número 35/94), con destino al hospital general universitario «Gregorio Marañón».

Mediante Resolución de esta Dirección General de Salud, de fecha 6 de julio de 1994, se adjudicó el concurso de suministro de pijamas de quirófano (expediente número 35/94), con destino al hospital general universitario «Gregorio Marañón», a la empresa «El Corte Inglés, Sociedad Anónima», en la cantidad de 12.160.000 pesetas, cuyo concurso fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 3 de marzo de 1994.

Lo que se hace público para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento.

Madrid, 17 de agosto de 1994.—El Director general, Luis Angel Oteo Ochoa.—48.288-E.

Resolución de la Dirección General de Salud de la Consejería de Salud por la que se adjudica definitivamente el concurso de suministro de sistemas de gasóleo tipo C (expediente número 65/94), con destino al hospital general universitario «Gregorio Marañón».

Mediante Resolución de esta Dirección General de Salud, de fecha 1 de junio de 1994, se adjudicó el concurso de suministro de gasóleo tipo C (expediente número 65/94), con destino al hospital general universitario «Gregorio Marañón», a la empresa «Compañía Española de Petróleos, Sociedad Anónima» (CEPSA), en la cantidad de 56.000.000 de pesetas, cuyo concurso fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 5 de abril de 1994.

Lo que se hace público para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento.

Madrid, 17 de agosto de 1994.—El Director general, Luis Angel Oteo Ochoa.—48.287-E.

Resolución del Consejo de Administración del IMDER de la Consejería de Educación y Cultura por la que se hace pública la adjudicación del concurso convocado para el arrendamiento de los servicios de cafetería-restaurante, autoservicio, bares y puestos de helados, en el parque deportivo «Puerta de Hierro».

Como consecuencia del concurso celebrado, el Consejo de Administración del IMDER ha resuelto adjudicar definitivamente el arrendamiento de los servicios de cafetería-restaurante, autoservicio, bares y puestos de helados del parque deportivo «Puerta de Hierro» a la empresa «Europea de Colectividades Marte, Sociedad Anónima», por importe total de 30.000.000 de pesetas, más IVA.

Madrid, 8 de julio de 1994.—El Presidente del Consejo de Administración, Jaime Lissavetzky Diez.—46.439-E.

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Cooperación por la que se hace pública la adjudicación por subasta con admisión previa, mediante orden de fecha 6 de junio de 1994, de la ejecución de las obras de saneamiento y urbanización de calles en el municipio de Los Molinos.

Adjudicar definitivamente a «Constructora Hispánica, Sociedad Anónima», vista la adjudicación provisional de la mesa de contratación, las obras de saneamiento y urbanización de calles en el municipio de Los Molinos, obra incluida en el plan cuatrienal, por un importe de 35.653.391 pesetas, que se financiará de la siguiente forma: 30 por 100, por el Ayuntamiento, y 70 por 100, por la Comunidad, con cargo a la partida 76300, programa 163 del vigente presupuesto de gastos, con estricta sujeción al proyecto técnico y a los pliegos de cláusulas administrativas particulares que rigen en la presente subasta con admisión previa, y que fueron aprobados por orden de fecha 6 de abril de 1994, y requerir al mencionado adjudicatario para que en el término de quince días constituya fianza definitiva por importe de 2.048.163 pesetas, extremo que deberá acreditar en el servicio de contratación de la Secretaría General Técnica y se persone en dicho Servicio a fin de formalizar el contrato administrativo, en el plazo de treinta días, entendiéndose que los plazos citados serán computados a partir del día siguiente al de la recepción de la notificación de esta orden.

La presente orden pone fin a la vía administrativa, y contra la misma podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, previa comunicación a esta Consejería. Sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro que estime procedente.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 8 de julio de 1994.—El Secretario general técnico, Víctor M. Díez Millán.—45.131-E.

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Cooperación por la que se hace pública la adjudicación por concierto directo, mediante Orden de fecha 29 de junio de 1994, de la ejecución de las obras de «Urbanización de calles en el casco urbano», en el municipio de El Alamo.

Aprobar el gasto que origina la contratación de las obras de «Urbanización de calles en el casco urbano», en el municipio de El Alamo, obra incluida en el plan cuatrienal, por un importe de 24.441.256 pesetas, cuyo crédito será contraído de la siguiente forma: 33.406.595 por 100 por el Ayuntamiento y 66.593.405 por 100 por la Comunidad, con cargo a la partida 76.300, programa 163 del vigente presupuesto de gastos, adjudicándose las mismas a «Virtón, Sociedad Anónima», a propuesta de la Comisión Permanente de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, por el importe antes indicado, con estricta sujeción al proyecto técnico y a los pliegos de cláusulas administrativas particulares que rigen en el presente concierto directo, y que fueron aprobados por Orden de fecha 22 de marzo de 1994, y requerir al mencionado adjudicatario para que en el término de quince días constituya fianza definitiva por importe de 1.276.306 pesetas, extremo que deberá acreditar en el Servicio de Contratación de la Secretaría General Técnica y se persone en dicho Servicio, a fin de formalizar el contrato administrativo en el plazo de treinta días, entendiéndose que los plazos citados serán computados a partir del día siguiente al de la recepción de la notificación de esta Orden.

La presente Orden pone fin a la vía administrativa, y contra la misma podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, previa comunicación a esta Consejería. Sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro que estime procedente.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 12 de julio de 1994.—El Secretario general técnico, Víctor M. Díez Millán.—46.789-E.

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Cooperación por la que se hace pública la adjudicación, por subasta con admisión previa, mediante Orden de fecha 1 de julio de 1994, de la ejecución de las obras de urbanización plaza del Azote y calles casco urbano, en el municipio de Tiernes.

Adjudicar definitivamente a «Excavaciones Santos Romera, Sociedad Limitada», vista la adjudicación provisional de la Mesa de Contratación, las obras de urbanización plaza del Azote y calles casco urbano, en el municipio de Tiernes, obra incluida en el plan cuatrienal por un importe de 34.871.900 pesetas, que se financiará de la siguiente forma: 30 por 100 por el Ayuntamiento y 70 por 100 por la Comunidad, con cargo a la partida 76300, programa 163, del vigente presupuesto de gastos, con estricta sujeción al proyecto técnico y a los pliegos de cláusulas administrativas particulares que rigen en la presente subasta con admisión previa, y que fueron aprobados por Orden de fecha 13 de abril de 1994, y requerir al mencionado adjudicatario para que en el término de quince días constituya fianza definitiva por importe de 1.998.398 pesetas, extremo que deberá acreditar en el Servicio de Contratación de la Secretaría General Técnica y se persone en dicho Servicio, a fin de formalizar el contrato administrativo en el plazo de treinta días, entendiéndose que los plazos citados serán computados a partir del día siguiente al de la recepción de la notificación de esta Orden.

La presente Orden pone fin a la vía administrativa, y contra la misma podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, previa comunicación a esta Consejería. Sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro que estime procedente.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 12 de julio de 1994.—El Secretario general técnico, Víctor M. Díez Millán.—46.800-E.

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Cooperación por la que se hace pública la adjudicación por subasta con admisión previa, mediante Orden de fecha 27 de junio de 1994, de la ejecución de las obras de pavimentación de varias calles, en el municipio de Campo Real.

Adjudicar definitivamente a «Excavaciones Santos Romera, Sociedad Limitada», vista la adjudicación provisional de la Mesa de Contratación, las obras de pavimentación de varias calles, en el municipio de Campo Real, obra incluida en el plan cuatrienal por un importe de 41.035.368 pesetas, que se financiará de la siguiente forma: 30 por 100 por el Ayuntamiento y 70 por 100 por la Comunidad, con cargo a la partida 76300, programa 163, del vigente presupuesto de gastos, con estricta sujeción al proyecto técnico y a los pliegos de cláusulas administrativas particulares que rigen en la presente subasta con admisión previa, y que fueron aprobados por Orden

de fecha 23 de marzo de 1994, y requerir al mencionado adjudicatario para que en el término de quince días constituya fianza definitiva por importe de 2.396.576 pesetas, extremo que deberá acreditar en el Servicio de Contratación de la Secretaría General Técnica y se persone en dicho Servicio, a fin de formalizar el contrato administrativo en el plazo de treinta días, entendiéndose que los plazos citados serán computados a partir del día siguiente al de la recepción de la notificación de esta Orden.

La presente Orden pone fin a la vía administrativa, y contra la misma podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, previa comunicación a esta Consejería. Sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro que estime procedente.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 12 de julio de 1994.—El Secretario general técnico, Victor M. Díez Millán.—46.801-E.

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Cooperación por la que se hace pública la adjudicación, por subasta con admisión previa, mediante Orden de fecha 1 de julio de 1994, de la ejecución de las obras de renovación parcial de la red de abastecimiento (II fase), en el municipio de Loeches.

Adjudicar definitivamente a «Huarte, Sociedad Anónima», vista la adjudicación provisional de la Mesa de Contratación, las obras de renovación parcial de la red de abastecimiento (II fase), en el municipio de Loeches, obra incluida en el plan cuatrienal por un importe de 42.736.606 pesetas, que se financiará de la siguiente forma: 30 por 100 por el Ayuntamiento y 70 por 100 por la Comunidad, con cargo a la partida 76300, programa 163, del vigente presupuesto de gastos, con estricta sujeción al proyecto técnico y a los pliegos de cláusulas administrativas particulares que rigen en el presente subasta con admisión previa, y que fueron aprobados por Orden de fecha 13 de abril de 1994, y requerir al mencionado adjudicatario para que en el término de quince días constituya fianza definitiva por importe de 2.361.138 pesetas, extremo que deberá acreditar en el Servicio de Contratación de la Secretaría General Técnica y se persone en dicho Servicio, a fin de formalizar el contrato administrativo en el plazo de treinta días, entendiéndose que los plazos citados serán computados a partir del día siguiente al de la recepción de la notificación de esta Orden.

La presente Orden pone fin a la vía administrativa, y contra la misma podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, previa comunicación a esta Consejería. Sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro que estime procedente.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 12 de julio de 1994.—El Secretario general técnico, Victor M. Díez Millán.—46.798-E.

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Cooperación por la que se hace pública la adjudicación, por subasta con admisión previa, mediante Orden de fecha 1 de julio de 1994, de la ejecución de las obras de «Urbanización de calles», en el municipio de Corpa.

Adjudicar definitivamente a «Huarte, Sociedad Anónima», vista la adjudicación provisional de la

Mesa de Contratación, las obras de «Urbanización de calles», en el municipio de Corpa, obra incluida en el plan cuatrienal, por un importe de 31.568.621 pesetas, que se financiará íntegramente por la Comunidad, con cargo a la partida 76.300, programa 163, del vigente presupuesto de gastos, con estricta sujeción al proyecto técnico y a los pliegos de cláusulas administrativas particulares que rigen en el presente subasta con admisión previa, y que fueron aprobados por Orden de 15 de abril de 1994, y requerir al mencionado adjudicatario para que en el término de quince días constituya fianza definitiva por importe de 1.794.181 pesetas, extremo que deberá acreditar en el Servicio de Contratación de la Secretaría General Técnica, y se persone en dicho Servicio a fin de formalizar el contrato administrativo en el plazo de treinta días, entendiéndose que los plazos citados serán computados a partir del día siguiente al de la recepción de la notificación de esta Orden.

La presente Orden pone fin a la vía administrativa, y contra la misma podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, previa comunicación a esta Consejería, sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro que estime procedente.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 12 de julio de 1994.—El Secretario general técnico, Victor M. Díez Millán.—46.797-E.

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Cooperación por la que se hace pública la adjudicación, por concierto directo, mediante Orden de fecha 27 de junio de 1994, de la ejecución de las obras de urbanización de calles, en el municipio de Torrejón de la Calzada.

Aprobar el gasto que origina la contratación de las obras de urbanización de calles, en el municipio de Torrejón de la Calzada, obra incluida en el plan cuatrienal por un importe de 15.217.950 pesetas, cuyo crédito será contraído de la siguiente forma: 30 por 100 por el Ayuntamiento y 70 por 100 por la Comunidad, con cargo a la partida 76300, programa 163 del vigente presupuesto de gastos, adjudicándose las mismas a «Frisan, Sociedad Anónima», a propuesta de la Comisión Permanente de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, por el importe antes indicado, con estricta sujeción al proyecto técnico y a los pliegos de cláusulas administrativas particulares que rigen en el presente concierto directo, y que fueron aprobados por Orden de fecha 7 de abril de 1994, y requerir al mencionado adjudicatario para que en el término de quince días constituya fianza definitiva por importe de 811.624 pesetas, extremo que deberá acreditar en el Servicio de Contratación de la Secretaría General Técnica y se persone en dicho Servicio, a fin de formalizar el contrato administrativo en el plazo de treinta días, entendiéndose que los plazos citados serán computados a partir del día siguiente al de la recepción de la notificación de esta Orden.

La presente Orden pone fin a la vía administrativa, y contra la misma podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, previa comunicación a esta Consejería. Sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro que estime procedente.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 12 de julio de 1994.—El Secretario general técnico, Victor M. Díez Millán.—46.794-E.

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Cooperación por la que se hace pública la adjudicación, por concierto directo, mediante Orden de fecha 27 de junio de 1994, de la ejecución de las obras de urbanización de calles y plazas, en el municipio de Casarrubuelos.

Aprobar el gasto que origina la contratación de las obras de urbanización de calles y plazas, en el municipio de Casarrubuelos, obra incluida en el plan cuatrienal por un importe de 21.365.963 pesetas, cuyo crédito será contraído de la siguiente forma: 20 por 100 por el Ayuntamiento y 80 por 100 por la Comunidad, con cargo a la partida 76300, programa 163 del vigente presupuesto de gastos, adjudicándose las mismas a «Inesco, Sociedad Anónima», a propuesta de la Comisión Permanente de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, por el importe antes indicado, con estricta sujeción al proyecto técnico y a los pliegos de cláusulas administrativas particulares que rigen en el presente concierto directo, y que fueron aprobados por Orden de fecha 7 de abril de 1994, y requerir al mencionado adjudicatario para que en el término de quince días constituya fianza definitiva por importe de 1.199.998 pesetas, extremo que deberá acreditar en el Servicio de Contratación Técnica de la Secretaría General Técnica y se persone en dicho Servicio, a fin de formalizar el contrato administrativo en el plazo de treinta días, entendiéndose que los plazos citados serán computados a partir del día siguiente al de la recepción de la notificación de esta Orden.

La presente Orden pone fin a la vía administrativa, y contra la misma podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, previa comunicación a esta Consejería. Sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro que estime procedente.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 12 de julio de 1994.—El Secretario general técnico, Victor M. Díez Millán.—46.792-E.

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Cooperación por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de concierto directo, mediante Orden de fecha 11 de julio de 1994, del suministro de cascos ligeros y gafas de protección, con destino al departamento de Bomberos de la Comunidad Autónoma de Madrid.

Aprobar el gasto por importe de 8.391.500 pesetas, correspondiente al contrato para el suministro de cascos ligeros y gafas de protección, con destino al departamento de Bomberos de la Comunidad de Madrid, adjudicándose el mismo por la citada cantidad a la empresa «Dräger Hispania, Sociedad Anónima», a propuesta de la Dirección General de Protección Ciudadana, que se declara de abono con cargo a la partida 60750, del programa 164, presupuesto de 1994, con estricta sujeción a los pliegos de condiciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares que rigen en el presente concierto directo, y que fueron aprobados por Orden de fecha 12 de mayo de 1994, y requerir al mencionado adjudicatario para que en el término de quince días constituya fianza definitiva por importe de 336.000 pesetas, extremo que deberá acreditar en el Servicio de Contratación de la Secretaría General Técnica y se persone en dicho Servicio, a fin de formalizar el contrato administrativo en el plazo de treinta días, entendiéndose que los plazos citados serán computados a partir del día siguiente al de la recepción de la notificación de esta Orden.

La presente Orden pone fin a la vía administrativa, y contra la misma podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, previa comunicación a esta Consejería. Sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro que estime procedente.

cioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, previa comunicación a esta Consejería. Sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro que estime procedente.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 14 de julio de 1994.—El Secretario general técnico, Víctor M. Díez Millán.—46.803-E.

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Cooperación por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de concierto directo con exclusión de concurrencia, mediante Orden de fecha 19 de mayo de 1994, del trabajo de asistencia técnica para la «Reparación de varios vehículos Pegaso», adscritos al Departamento de Bomberos de la Comunidad Autónoma de Madrid.

Aprobar el gasto por importe de 5.861.275 pesetas, correspondientes a la contratación de una asistencia técnica para la «Reparación de varios vehículos Pegaso», adscritos al Departamento de Bomberos de la Comunidad de Madrid, adjudicándose el mismo por la citada cantidad a la empresa «Cocentro, Sociedad Anónima», a propuesta de la Dirección General de Protección Ciudadana, que se declara de abono con cargo a la partida 61400, programa 164 del presupuesto de 1994, con estricta sujeción a los pliegos de condiciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares que rigen el presente concierto directo, y que fueron aprobados por Orden de fecha 19 de mayo de 1994, reteniéndose al contratista, en concepto de fianza, un 4 por 100 del total del precio del trabajo, devolviéndose esta retención, una vez dada la conformidad por el Director general de Protección Ciudadana, a la realización del trabajo, y siempre que no exista ninguno de los supuestos de responsabilidad previstos en el artículo 358 del Reglamento de Contratación del Estado, y se persone en el Servicio de Contratación (ronda de Atocha, 17, séptima planta), a fin de formalizar el contrato administrativo en el plazo de treinta días, entendiéndose que este plazo será computado a partir del día siguiente al de la recepción de la notificación de esta Orden.

La presente Orden pone fin a la vía administrativa, y contra la misma podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, previa comunicación a esta Consejería. Sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro que estime procedente.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 14 de julio de 1994.—El Secretario general técnico, Víctor M. Díez Millán.—46.804-E.

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Cooperación por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de concierto directo, mediante Orden de 11 de julio de 1994, para la contratación de una campaña de publicidad dirigida a la prevención de incendios forestales en la Comunidad Autónoma de Madrid (INFOMA-94).

Aprobar el gasto por importe de 8.435.250 pesetas, correspondiente a la contratación de una campaña de publicidad dirigida a la prevención de incendios forestales en la Comunidad de Madrid (INFOMA-94), adjudicándose el mismo por la citada cantidad a la empresa «Maketa, Sociedad Anónima», a propuesta de la Dirección General de Protección Ciudadana, que se declara de abono con cargo a la partida 60750, programa 164, del presupuesto de 1994, con estricta sujeción a los pliegos de condiciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares que rigen el presente concierto directo y que fueron aprobados por mi Orden de 17 de mayo de 1994, reteniéndose al contratista, en concepto de fianza, un 4 por 100 del total del precio del trabajo, devolviéndose esta retención una vez dada la conformidad por el Director general de Protección Ciudadana a la realización del trabajo y siempre que no exista ninguno de los supuestos de responsabilidades previstos en el artículo 358 del Reglamento de Contratación del Estado y se persone en el Servicio de Contratación (ronda de Atocha, 17, séptima planta) a fin de formalizar el contrato administrativo, en el plazo de treinta días, entendiéndose que este plazo será computado a partir del día siguiente al de la recepción de la notificación de esta Orden.

La presente Orden pone fin a la vía administrativa, y contra la misma podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, previa comunicación a esta Consejería. Sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro que estime procedente.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 14 de julio de 1994.—El Secretario general técnico, Víctor M. Díez Millán.—46.441-E.

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Cooperación por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de concierto directo, mediante Orden de 11 de julio de 1994, el trabajo de asistencia técnica para la impartición de un curso de formación para el personal actuante en la Campaña contra Incendios Forestales de 1994 (INFOMA-94).

Aprobar el gasto por importe de 5.950.000 pesetas, correspondiente a la contratación de una asistencia técnica para la impartición de un curso de formación para el personal actuante en la Campaña contra Incendios Forestales de 1994 (INFOMA-94), adjudicándose el mismo por la citada cantidad a la empresa TEPESA, a propuesta de la Dirección General de Protección Ciudadana, que se declara de abono con cargo a la partida 60750, programa 164, del presupuesto de 1994, con estricta sujeción a los pliegos de condiciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares que rigen el presente concierto directo y que fueron aprobados por mi Orden de 17 de mayo de 1994, reteniéndose al contratista, en concepto de fianza, un 4 por 100 del total del precio del trabajo, devolviéndose esta retención una vez dada la conformidad por el Director general de Protección Ciudadana a la realización del trabajo y siempre que no exista ninguno de los supuestos de responsabilidades previstos en el artículo 358 del Reglamento de Contratación del Estado y se persone en el Servicio de Contratación (ronda de Atocha, 17, séptima planta) a fin de formalizar el contrato administrativo, en el plazo de treinta días, entendiéndose que este plazo será computado a partir del día siguiente al de la recepción de la notificación de esta Orden.

La presente Orden pone fin a la vía administrativa, y contra la misma podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, previa comunicación a esta Conse-

jería. Sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro que estime procedente.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 119 del Reglamento general de Contratación del Estado.

Madrid, 14 de julio de 1994.—El Secretario general técnico, Víctor M. Díez Millán.—46.440-E.

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Cooperación por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de concierto directo, mediante Orden de fecha 11 de julio 1994, de la asistencia técnica para el «Estudio sobre el diseño de un observatorio dinámico de la realidad en los distritos del sur-este de Madrid».

«Adjudicar el contrato de asistencia técnica para el «Estudio sobre el diseño de un observatorio dinámico de la realidad en los distritos del sur-este de Madrid», por un importe de 8.600.000 pesetas, a la empresa Eusa Sociología, cuyo gasto ha sido aprobado con cargo a la partida 24.200, programa 170 del presupuesto de 1994, por el Gerente de la Oficina de Cooperación para Actuaciones Preferentes, en virtud de la delegación efectuada por el Consejo de Administración por Acuerdo de 8 de febrero de 1993 (Resolución del 9, Secretaría General Técnica de la Consejería de Cooperación), con estricta sujeción a los pliegos de condiciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares que rigen en el presente concierto directo, y que fueron aprobados por mi Orden de fecha 22 de junio de 1994, reteniéndose al contratista, en concepto de fianza, un 4 por 100 del total del precio del trabajo, devolviéndose esta retención, una vez dada la conformidad por el Director Gerente de la Oficina de Cooperación para Actuaciones Preferentes, a la realización del trabajo, y siempre que no exista ninguno de los supuestos de responsabilidad previstos en el artículo 358 del Reglamento de Contratación del Estado, debiendo personarse el adjudicatario en el Servicio de Contratación (ronda de Atocha, 17, séptima planta), a fin de formalizar el contrato administrativo en el plazo de treinta días, entendiéndose que este plazo será computado a partir del día siguiente al de la recepción de la notificación de esta Orden.

La presente Orden pone fin a la vía administrativa, y contra la misma podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, previa comunicación a esta Consejería. Sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro que estime procedente.»

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 15 de julio de 1994.—El Secretario general técnico, Víctor M. Díez Millán.—46.805-E.

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Cooperación por la que se hace pública la adjudicación, por concierto directo, mediante Orden de fecha 25 de abril de 1994, de la ejecución de las obras de urbanización de varias calles en el municipio de Ajalvir.

Aprobar el gasto que origina la contratación de las obras de urbanización de calles en el municipio de Ajalvir, obra incluida en el plan cuatrienal por un importe de 26.375.133 pesetas, cuyo crédito será contraído de la siguiente forma: 30 por 100 por el Ayuntamiento y, 70 por 100 por la Comunidad, con cargo a la partida 76300, programa 163, del

vigente presupuesto de gastos, adjudicándose las mismas a «Vías y Construcciones, Sociedad Anónima», a propuesta de la Comisión Permanente de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, por el importe antes indicado, con estricta sujeción al proyecto técnico y a los pliegos de cláusulas administrativas particulares que rigen en el presente concierto directo, y que fueron aprobados por Orden de fecha 10 de diciembre de 1993, y requerir al mencionado adjudicatario para que, en el término de quince días, constituya fianza definitiva por importe de 1.319.086 pesetas, extremo que deberá acreditar en el Servicio de Contratación de la Secretaría General Técnica, y se persone en dicho Servicio a fin de formalizar el contrato administrativo en el plazo de treinta días, entendiéndose que los plazos citados serán computados a partir del día siguiente al de la recepción de la notificación de esta Orden.

La presente Orden pone fin a la vía administrativa, y contra la misma podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, previa comunicación a esta Consejería. Sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro que estime procedente.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 9 de agosto de 1994.—El Secretario general técnico, P. S. (Orden 1115/1994, de 26 de julio), el Viceconsejero, Ambrosio Aguado Bonet.—47.651-E.

Resolución de la Agencia de Medio Ambiente por la que se adjudica contrato dando cumplimiento a lo estipulado en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

El Director de la Agencia de Medio Ambiente, en uso de las atribuciones que le han sido delegadas por el Consejo de Administración, en su reunión de fecha 23 de noviembre de 1993, ha adoptado la siguiente Resolución:

Adjudicar mediante concierto directo a la empresa «Radasu, Sociedad Anónima», en la cantidad de 10.844.960 pesetas la ejecución del suministro de vestuario para el personal que interviene en el proyecto de tratamientos preventivos de incendios forestales en montes de la Comunidad Autónoma de Madrid» (expediente 6-A/94 bis 2).

Requerir al adjudicatario para que, en el plazo de quince días, constituya fianza definitiva por importe de 433.798 pesetas, debiendo presentar la carta de pago acreditativa de la constitución de la fianza definitiva en la Sección de Contratación I de la Agencia de Medio Ambiente, sita en la calle Princesa, número 3, décima planta, con carácter previo a la firma del contrato.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, previa comunicación al Consejo de Administración de la Agencia de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid, de su interposición. Sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro que estime procedente.

Lo que se hace público a los efectos previstos en los artículos 38 y 119 de la Ley de Contratos y del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 23 de mayo de 1994.—El Director, Arturo Gonzalo Aizpiri.—46.764-E.

Resolución de la Agencia de Medio Ambiente por la que se adjudica contrato dando cumplimiento a lo estipulado en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

El Director de la Agencia de Medio Ambiente, en uso de las atribuciones que le han sido delegadas por el Consejo de Administración, en su reunión de fecha 23 de noviembre de 1993, ha adoptado la siguiente Resolución:

Adjudicar mediante concierto directo a la empresa «Grin Jardines, Sociedad Limitada», en la cantidad de 20.933.084 pesetas, la ejecución de la asistencia técnica limpieza, conservación y adecuación de áreas socio-recreativas y espacios de uso público en la zona sur de la Comunidad Autónoma de Madrid (expediente 51/94).

Requerir al adjudicatario para que, en el plazo de quince días, constituya fianza definitiva por importe de 837.323 pesetas, debiendo presentar la carta de pago acreditativa de la constitución de la fianza definitiva en la Sección de Contratación II de la Agencia de Medio Ambiente, sita en la calle Princesa, número 3, décima planta, con carácter previo a la firma del contrato.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, previa comunicación al Consejo de Administración de la Agencia de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid, de su interposición. Sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro que estime procedente.

Lo que se hace público a los efectos previstos en los artículos 38 y 119 de la Ley de Contratos y del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 23 de mayo de 1994.—El Director, Arturo Gonzalo Aizpiri.—46.750-E.

Resolución de la Agencia de Medio Ambiente por la que se adjudica contrato dando cumplimiento a lo estipulado en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

El Director de la Agencia de Medio Ambiente, en uso de las atribuciones que le han sido delegadas por el Consejo de Administración, en su reunión de fecha 23 de noviembre de 1993, ha adoptado la siguiente Resolución:

Adjudicar mediante concierto directo a la empresa «Futuro Verde, Sociedad Cooperativa», en la cantidad de 20.957.517 pesetas, la ejecución de la asistencia técnica «Limpieza, conservación y adecuación de áreas sociorrecreativas y espacios de uso público en la zona este de la Comunidad de Madrid» (expediente 59/94).

Requerir al adjudicatario para que, en el plazo de quince días, constituya fianza definitiva por importe de 838.300 pesetas, debiendo presentar la carta de pago acreditativa de la constitución de la fianza definitiva en la Sección de Contratación II de la Agencia de Medio Ambiente, sita en la calle Princesa, número 3, décima planta, con carácter previo a la firma del contrato.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, previa comunicación al Consejo de Administración de la Agencia de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid, de su interposición. Sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro que estime procedente.

Lo que se hace público a los efectos previstos en los artículos 38 y 119 de la Ley de Contratos

y del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 23 de mayo de 1994.—El Director, Arturo Gonzalo Aizpiri.—46.756-E.

Resolución de la Agencia de Medio Ambiente por la que se adjudica contrato dando cumplimiento a lo estipulado en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

El Director de la Agencia de Medio Ambiente, en uso de las atribuciones que le han sido delegadas por el Consejo de Administración, en su reunión de fecha 23 de noviembre de 1993, ha adoptado la siguiente Resolución:

Adjudicar mediante contratación directa a la empresa «Chapinería, Sociedad Cooperativa Limitada», en la cantidad de 20.982.033 pesetas, la ejecución de la asistencia técnica «Limpieza, conservación y adecuación de áreas sociorrecreativas y espacios de uso público en la zona oeste I de la Comunidad Autónoma de Madrid» (expediente 55/94).

Requerir al adjudicatario para que, en el plazo de quince días, constituya fianza definitiva por importe de 839.281 pesetas, debiendo presentar la carta de pago acreditativa de la constitución de la fianza definitiva en la Sección de Contratación II de la Agencia de Medio Ambiente, sita en la calle Princesa, número 3, décima planta, con carácter previo a la firma del contrato.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, previa comunicación al Consejo de Administración de la Agencia de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid, de su interposición. Sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro que estime procedente.

Lo que se hace público a los efectos previstos en los artículos 38 y 119 de la Ley de Contratos y del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 25 de mayo de 1994.—El Director, Arturo Gonzalo Aizpiri.—46.753-E.

Resolución de la Agencia de Medio Ambiente por la que se adjudica contrato dando cumplimiento a lo estipulado en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

El Director de la Agencia de Medio Ambiente, en uso de las atribuciones que le han sido delegadas por el Consejo de Administración, en su reunión de fecha 23 de noviembre de 1993, ha adoptado la siguiente Resolución:

Adjudicar mediante concurso a la empresa «Renault Vehículos Industriales, Sociedad Anónima», en la cantidad de 14.963.754 pesetas, la ejecución del suministro de «Un equipo de transporte con destino a una estación de transferencia de la Comunidad de Madrid» (expediente 42/94).

Requerir al adjudicatario para que, en el plazo de quince días, constituya fianza definitiva, por importe de 600.000 pesetas, debiendo presentar la carta de pago acreditativa de la constitución de la fianza definitiva en la Sección de Contratación II de la Agencia de Medio Ambiente, sita en la calle Princesa, número 3, décima planta, con carácter previo a la firma del contrato.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente

anuncio, previa comunicación al Consejo de Administración de la Agencia de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid, de su interposición. Sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro que estime procedente.

Lo que se hace público a los efectos previstos en los artículos 38 y 119 de la Ley de Contratos y del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 27 de mayo de 1994.—El Director, Arturo Gonzalo Aizpiri.—46.748-E.

Resolución de la Agencia de Medio Ambiente por la que se adjudica contrato, dando cumplimiento a lo estipulado en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

El Director de la Agencia de Medio Ambiente, en uso de las atribuciones que le han sido delegadas por el Consejo de Administración, en su reunión de fecha 23 de noviembre de 1993, ha adoptado la siguiente Resolución:

Adjudicar, mediante concurso, a la empresa «Camiones Madrid, Sociedad Anónima» en la cantidad de 24.940.096 pesetas, la ejecución del suministro de dos vehículos recolectores-compactadores de 12 metros cúbicos, con destino a municipios de la Comunidad de Madrid (expediente 41/1994).

Requerir al adjudicatario para que, en el plazo de quince días, constituya fianza definitiva, por importe de 1.040.000 pesetas, debiendo presentar la carta de pago acreditativa de la constitución de la fianza definitiva en la Sección de Contratación-II de la Agencia de Medio Ambiente, sita en la calle Princesa, número 3, décima planta, con carácter previo a la firma del contrato.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, previa comunicación al Consejo de Administración de la Agencia de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid de su interposición, sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro que estime procedente.

Lo que se hace público a los efectos previstos en los artículos 38 y 119 de la Ley de Contratos y del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 30 de mayo de 1994.—El Director, Arturo Gonzalo Aizpiri.—45.087-E.

Resolución de la Agencia de Medio Ambiente por la que se adjudica contrato dando cumplimiento a lo estipulado en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

El Director de la Agencia de Medio Ambiente, en uso de las atribuciones que le han sido delegadas por el Consejo de Administración, en su reunión de fecha 23 de noviembre de 1993, ha adoptado la siguiente Resolución:

Adjudicar mediante subasta con admisión previa, a la empresa «Fomento de Construcciones y Contratas, Sociedad Anónima», en la cantidad de 150.631.148 pesetas, la ejecución de las obras construcción de colectores interceptores y eliminación de vertidos al arroyo Culebro, en Fuenlabrada, 1.ª fase (expediente 3-A/94).

Requerir al adjudicatario para que, en el plazo de quince días, constituya fianza definitiva por importe de 9.899.191 pesetas, debiendo presentar la carta de pago acreditativa de la constitución de la fianza definitiva en la Sección de Contratación I de la Agencia de Medio Ambiente, sita en la calle Princesa, núme-

ro 3, décima planta, con carácter previo a la firma del contrato.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, previa comunicación al Consejo de Administración de la Agencia de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid de su interposición. Sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro que estime procedente.

Lo que se hace público a los efectos previstos en los artículos 38 y 119 de la Ley de Contratos y del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 31 de mayo de 1994.—El Director, Arturo Gonzalo Aizpiri.—46.761-E.

Resolución de la Agencia de Medio Ambiente por la que se adjudica contrato, dando cumplimiento a lo estipulado en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

El Director de la Agencia de Medio Ambiente, en uso de las atribuciones que le han sido delegadas por el Consejo de Administración, en su reunión de fecha 23 de noviembre de 1993, ha adoptado la siguiente Resolución:

Adjudicar, mediante concurso, a la empresa «Browning Ferris Ibérica, Sociedad Anónima», en la cantidad de 28.000.000 de pesetas, la ejecución de la asistencia técnica «Servicio de recogida de contenedores de residuos voluminosos y de vehículos abandonados en municipios de la Comunidad de Madrid» (expediente 60/1994).

Requerir al adjudicatario para que, en el plazo de quince días, constituya fianza definitiva por importe de 1.120.000 pesetas, debiendo presentar la carta de pago acreditativa de la constitución de la fianza definitiva en la Sección de Contratación II de la Agencia de Medio Ambiente, sita en la calle Princesa, número 3, décima planta, con carácter previo a la firma del contrato.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, previa comunicación al Consejo de Administración de la Agencia de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid de su interposición, sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro que estime procedente.

Lo que se hace público a los efectos previstos en los artículos 38 y 119 de la Ley de Contratos y del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 2 de junio de 1994.—El Director, Arturo Gonzalo Aizpiri.—46.758-E.

Resolución de la Agencia de Medio Ambiente por la que se adjudica contrato dando cumplimiento a lo estipulado en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

El Director de la Agencia de Medio Ambiente, en uso de las atribuciones que le han sido delegadas por el Consejo de Administración, en su reunión de fecha 23 de noviembre de 1993, ha adoptado la siguiente Resolución:

Adjudicar mediante concurso a la empresa «Nor-control, Sociedad Anónima», en la cantidad de 23.799.825 pesetas, la realización del trabajo de asistencia técnica denominado «Inventario de residuos industriales tóxicos y peligrosos en la Comunidad de Madrid» (expediente 25/94).

Requerir al adjudicatario para que, en el plazo de quince días, constituya fianza definitiva, por

importe de 951.993 pesetas, debiendo presentar la carta de pago acreditativa de la constitución de la fianza definitiva en la Sección de Contratación II de la Agencia de Medio Ambiente, sita en la calle Princesa, número 3, décima planta, con carácter previo a la firma del contrato.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, previa comunicación al Consejo de Administración de la Agencia de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid, de su interposición. Sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro que estime procedente.

Lo que se hace público a los efectos previstos en los artículos 38 y 119 de la Ley de Contratos y del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 6 de junio de 1994.—El Director, Arturo Gonzalo Aizpiri.—46.744-E.

Resolución de la Agencia de Medio Ambiente por la que se adjudica contrato dando cumplimiento a lo estipulado en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

El Director de la Agencia de Medio Ambiente, en uso de las atribuciones que le han sido delegadas por el Consejo de Administración, en su reunión de fecha 23 de noviembre de 1993, ha adoptado la siguiente Resolución:

Adjudicar mediante concierto directo a la empresa «Dial Spania, Sociedad Anónima», en la cantidad de 39.609.795 pesetas, el suministro de alquiler de vehículos para el proyecto de tratamientos preventivos de incendios forestales en montes de la Comunidad Autónoma de Madrid (expediente 6-A/94 bis 1).

Requerir al adjudicatario para que, en el plazo de quince días, constituya fianza definitiva por importe de 1.605.864 pesetas, debiendo presentar la carta de pago acreditativa de la constitución de la fianza definitiva en la Sección de Contratación II de la Agencia de Medio Ambiente, sita en la calle Princesa, número 3, décima planta, con carácter previo a la firma del contrato.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, previa comunicación al Consejo de Administración de la Agencia de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid, de su interposición. Sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro que estime procedente.

Lo que se hace público a los efectos previstos en los artículos 38 y 119 de la Ley de Contratos y del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 13 de junio de 1994.—El Director, Arturo Gonzalo Aizpiri.—46.763-E.

Resolución de la Agencia de Medio Ambiente por la que se adjudica contrato dando cumplimiento a lo estipulado en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

El Director de la Agencia de Medio Ambiente, en uso de las atribuciones que le han sido delegadas por el Consejo de Administración, en su reunión de fecha 23 de noviembre de 1993, ha adoptado la siguiente Resolución:

Adjudicar mediante concierto directo, a la empresa «Browning Ferris Ibérica, Sociedad Anónima», en la cantidad de 29.905.568 pesetas la ejecución del trabajo de asistencia técnica «Servicio de retirada

de contenedores de basura de áreas socio-recreativas de la Comunidad de Madrid» (expediente 56/94).

Requerir al adjudicatario para que, en el plazo de quince días, constituya fianza definitiva por importe de 1.196.223 pesetas, debiendo presentar la carta de pago acreditativa de la constitución de la fianza definitiva en la Sección de Contratación II de la Agencia de Medio Ambiente, sita en la calle Princesa, número 3, décima planta, con carácter previo a la firma del contrato.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, previa comunicación al Consejo de Administración de la Agencia de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid, de su interposición. Sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro que estime procedente.

Lo que se hace público a los efectos previstos en los artículos 38 y 119 de la Ley de Contratos y del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 13 de junio de 1994.—El Director, Arturo Gonzalo Aizpiri.—46.755-E.

Resolución de la Agencia de Medio Ambiente por la que se adjudica contrato, dando cumplimiento a lo estipulado en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

El Director de la Agencia de Medio Ambiente, en uso de las atribuciones que le han sido delegadas por el Consejo de Administración, en su reunión de fecha 23 de noviembre de 1993, ha adoptado la siguiente Resolución:

Adjudicar, mediante concierto directo, a la empresa Sociedad Española de Ornitología, en la cantidad de 9.915.000 pesetas, a la ejecución de la asistencia técnica «Plan de actuaciones sobre las poblaciones de aguilas imperiales de la Comunidad Autónoma de Madrid, año 1994» (expediente 27/1994).

Requerir al adjudicatario para que, en el plazo de quince días, constituya fianza definitiva por importe de 396.600 pesetas, debiendo presentar la carta de pago acreditativa de la constitución de la fianza definitiva en la Sección de Contratación II de la Agencia de Medio Ambiente, sita en la calle Princesa, número 3, décima planta, con carácter previo a la firma del contrato.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, previa comunicación al Consejo de Administración de la Agencia de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid de su interposición, sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro que estime procedente.

Lo que se hace público a los efectos previstos en los artículos 38 y 119 de la Ley de Contratos y del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 28 de junio de 1994.—El Director, Arturo Gonzalo Aizpiri.—46.746-E.

Resolución de la Agencia de Medio Ambiente por la que se adjudica contrato dando cumplimiento a lo estipulado en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

El Director de la Agencia de Medio Ambiente, en uso de las atribuciones que le han sido delegadas por el Consejo de Administración, en su reunión de fecha 23 de noviembre de 1993, ha adoptado la siguiente Resolución:

Adjudicar mediante concierto directo a la empresa «Obras y Servicios Públicos, Sociedad Anónima», en la cantidad de 7.780.000 pesetas, la ejecución de las obras «Mejora y restauración del arroyo San Román a su paso por Torreemocha del Jarama (Madrid)» (expediente 39-A/94).

Requerir al adjudicatario para que, en el plazo de quince días, constituya fianza definitiva, por importe de 397.859 pesetas, debiendo presentar la carta de pago acreditativa de la constitución de la fianza definitiva en la Sección de Contratación I de la Agencia de Medio Ambiente, sita en la calle Princesa, número 3, décima planta, con carácter previo a la firma del contrato.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, previa comunicación al Consejo de Administración de la Agencia de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid de su interposición, sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro que estime procedente.

Lo que se hace público a los efectos previstos en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 4 de julio de 1994.—El Director, Arturo Gonzalo Aizpiri.—48.298-E.

Resolución de la Agencia de Medio Ambiente por la que se adjudica contrato, dando cumplimiento a lo estipulado en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

El Director de la Agencia de Medio Ambiente, en uso de las atribuciones que le han sido delegadas por el Consejo de Administración, en su reunión de fecha 23 de noviembre de 1993, ha adoptado la siguiente Resolución:

Adjudicar, mediante concurso, a la empresa «Idom Ingeniería y Consultorías», en la cantidad de 15.000.000 de pesetas, la ejecución de la asistencia técnica «Evaluaciones medioambientales de actividades productivas de la Comunidad de Madrid» (expediente 15/94).

Requerir al adjudicatario para que, en el plazo de quince días, constituya fianza definitiva, por importe de 600.000 pesetas, debiendo presentar la carta de pago acreditativa de la constitución de la fianza definitiva en la Sección de Contratación II de la Agencia de Medio Ambiente, sita en la calle Princesa, número 3, décima planta, con carácter previo a la firma del contrato.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, previa comunicación al Consejo de Administración de la Agencia de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid de su interposición, sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro que estime procedente.

Lo que se hace público a los efectos previstos en los artículos 38 de la Ley de Contratos y 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 4 de julio de 1994.—El Director, Arturo Gonzalo Aizpiri.—48.297-E.

Resolución de la Agencia de Medio Ambiente por la que se adjudica contrato dando cumplimiento a lo estipulado en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

El Director de la Agencia de Medio Ambiente, en uso de las atribuciones que le han sido delegadas por el Consejo de Administración, en su reunión

de fecha 23 de noviembre de 1993, ha adoptado la siguiente Resolución:

Adjudicar mediante contratación directa, a la empresa «Técnicas Reunidas, Sociedad Anónima», en la cantidad de 5.985.600 pesetas, la ejecución de la asistencia técnica «Realización del proyecto de construcción de estación depuradora de tratamiento blando en el término municipal de Sevilla la Nueva» (expediente 33/94).

Requerir al adjudicatario para que, en el plazo de quince días, constituya fianza definitiva, por importe de 239.424 pesetas, debiendo presentar la carta de pago acreditativa de la constitución de la fianza definitiva en la Sección de Contratación II de la Agencia de Medio Ambiente, sita en la calle Princesa, número 3, décima planta, con carácter previo a la firma del contrato.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, previa comunicación al Consejo de Administración de la Agencia de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid de su interposición, sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro que estime procedente.

Lo que se hace público a los efectos previstos en los artículos 38 y 119 de la Ley de Contratos y del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 11 de julio de 1994.—El Director, Arturo Gonzalo Aizpiri.—48.295-E.

Resolución de la Agencia de Medio Ambiente por la que se adjudica contrato dando cumplimiento a lo estipulado en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

El Director de la Agencia de Medio Ambiente, en uso de las atribuciones que le han sido delegadas por el Consejo de Administración, en su reunión de fecha 23 de noviembre de 1993, ha adoptado la siguiente Resolución:

Adjudicar mediante concierto directo, a la empresa «Futuro Verde, Sociedad Cooperativa», en la cantidad de 21.020.869 pesetas, la ejecución de la asistencia técnica «Limpieza, conservación y adecuación de áreas socio-recreativas y espacios de uso público en la zona noroeste I de la Comunidad Autónoma de Madrid» (expediente 54/94).

Requerir al adjudicatario para que, en el plazo de quince días, constituya fianza definitiva, por importe de 840.835 pesetas, debiendo presentar la carta de pago acreditativa de la constitución de la fianza definitiva en la Sección de Contratación II de la Agencia de Medio Ambiente, sita en la calle Princesa, número 3, décima planta, con carácter previo a la firma del contrato.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, previa comunicación al Consejo de Administración de la Agencia de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid de su interposición, sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro que estime procedente.

Lo que se hace público a los efectos previstos en los artículos 38 y 119 de la Ley de Contratos y del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 11 de julio de 1994.—El Director, Arturo Gonzalo Aizpiri.—48.296-E.

Resolución de la Agencia de Medio Ambiente por la que se adjudica contrato, dando cumplimiento a lo estipulado en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

El Director de la Agencia de Medio Ambiente, en uso de las atribuciones que le han sido delegadas por el Consejo de Administración, en su reunión de fecha 23 de noviembre de 1993, ha adoptado la siguiente Resolución:

Adjudicar mediante contratación directa a la empresa «Trabajos Forestales, Sociedad Limitada», en la cantidad de 5.240.297 pesetas, la ejecución de las obras «Tratamientos selvícolas en el monte número 36 del CUP "Dehesa de Navalquejigo", propiedad del Ayuntamiento de Zarzalejo» (expediente 29-A/94).

Requerir al adjudicatario para que, en el plazo de quince días, constituya fianza definitiva, por importe de 263.663 pesetas, debiendo presentar la carta de pago acreditativa de la constitución de la fianza definitiva en la Sección de Contratación I de la Agencia de Medio Ambiente, sita en la calle Princesa, número 3, décima planta, con carácter previo a la firma del contrato.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, previa comunicación al Consejo de Administración de la Agencia de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid de su interposición, sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro que estime procedente.

Lo que se hace público a los efectos previstos en los artículos 38 y 119 de la Ley de Contratos y del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 14 de julio de 1994.—El Director de la Agencia de Medio Ambiente, Arturo Gonzalo Aizpiri.—48.299-E.

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Transportes a cuya virtud se hace pública la adjudicación de contratos de asistencias técnicas a favor de diversas empresas.

El Consejero de Transportes dictó diversas Ordenes relativas a adjudicaciones de contratos de asistencias técnicas y que a continuación se relacionan:

Primera.—Fecha de la Orden: 28 de junio de 1994. Título: «Modificación del contrato de asistencia técnica de inspección y vigilancia de las obras de la infraestructura de la línea 6 del ferrocarril metropolitano de Madrid, tramo Príncipe Pio-Moncloa». (19/91). Importe: 24.334.826 pesetas. Procedimiento de adjudicación: Contratación directa. Adjudicatario: Geoconsult-Vigiconsult, en unión temporal de empresas.

Segunda.—Fecha de la Orden: 4 de julio de 1994. Título: «Modificación del contrato de asistencia técnica para la dirección de las obras de terminación de la infraestructura de la línea 6 del ferrocarril metropolitano de Madrid, tramo Laguna-Puerta del Angel». (48/89). Importe: 14.073.652 pesetas. Procedimiento de adjudicación: Contratación directa. Adjudicatario: «Initec, Sociedad Anónima».

Tercera.—Fecha de la Orden: 6 de julio de 1994. Título: «Modificación del contrato de asistencia técnica de la línea 6 del ferrocarril metropolitano de Madrid, tramo Moncloa-Ciudad Universitaria». (5/91). Importe: 23.130.387 pesetas. Procedimiento de adjudicación: Contratación directa. Adjudicatario: «Técnicas y Proyectos, Sociedad Anónima».

Cuarta.—Fecha de la Orden: 29 de junio de 1994. Título: «Asistencia técnica en el control de calidad de las obras de la estación "Príncipe Pio" en el ramal Opera-Norte». (19.2/94). Importe: 6.850.000 pesetas. Procedimiento de adjudicación: Concurso.

Adjudicatario: Control de Calidad de Obras Estudios Geotécnicos.

Quinta.—Fecha de la Orden: 4 de julio de 1994. Título: «Asistencia técnica para revisión de proyectos y ejecución de expropiaciones de suelo para construcción de carreteras» (51.2/94). Importe: 6.475.000 pesetas. Procedimiento de adjudicación: Concierto directo. Adjudicatario: CETA.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 119 del Decreto 3410/1975, de 25 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Contratación, en su relación con el artículo 1 del Decreto 1005/1974, de 4 de abril, por el que se regulan los contratos de asistencia técnica que celebre la Administración del Estado y sus organismos autónomos con empresas consultoras o de servicios.

Madrid, 5 de agosto de 1994.—El Secretario general técnico, P. D. (Resolución de 28 de julio de 1994), Maria Jesús Fraile Fabra.—47.650-E.

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Transportes a cuya virtud se hace pública la adjudicación de contratos de suministros y obras a favor de diversas empresas.

El excelentísimo señor Consejero de Transportes dictó diversas Ordenes, relativas a adjudicaciones de contratos de suministros y obras, que a continuación se relacionan:

Primera:

Fecha de la Orden: 30 de mayo de 1994.

Título: «Modificado de las obras de conexión de la A-6 con la carretera de Castilla. Eje Pinar de Las Rozas-Pozuelo. Tramo: Carretera de Boadilla (M-516 a interconexión Aravaca-Pozuelo)». (20/94).

Importe: 297.262.284 pesetas.

Procedimiento de adjudicación: Contratación directa.

Adjudicatario: SACYR.

Segunda:

Fecha de la Orden: 21 de junio de 1994.

Título: «Modificado de las obras de iluminación de la carretera M-425, desde la M-40 hasta Leganés». (39/94).

Importe: 7.744.571 pesetas.

Procedimiento de adjudicación: Contratación directa.

Adjudicatario: «Montajes Eléctricos Hermanos Merino, Sociedad Anónima».

Tercera:

Fecha de la Orden: 23 de junio de 1994.

Título: «Rectificación de curva en el río Perales de la carretera M-510». (8.8/94).

Importe: 26.452.805 pesetas.

Procedimiento de adjudicación: Concurso.

Adjudicatario: «Saglas, Sociedad Anónima».

Cuarta:

Fecha de la Orden: 27 de junio de 1994.

Título: «Complementario número 1 de las obras de enlace de la M-406. Autovía Alcorcón-Leganés-Getafe, con los ramales de acceso a Leganés». (37/94).

Importe: 34.129.698 pesetas.

Procedimiento de adjudicación: Contratación directa.

Adjudicatario: «Sociedad Anónima Trabajos y Obras» (SATO).

Quinta:

Fecha de la Orden: 27 de junio de 1994.

Título: «Acondicionamiento de la travesía de Quijorna, en las carreteras M-521 y M-522». (7.7/94).

Importe: 28.731.723 pesetas.

Procedimiento de adjudicación: Subasta con admisión previa.

Adjudicatario: «Peninsular de Asfaltos y Construcciones, Sociedad Anónima».

Sexta:

Fecha de la Orden: 10 de junio de 1994.

Título: «Modificado de las obras de enlace en la M-406, autovía Alcorcón-Leganés-Getafe, con los ramales de acceso a Alcorcón». (36/94).

Importe: 35.157.626 pesetas.

Procedimiento de adjudicación: Contratación directa.

Adjudicatario: «Austral Ingeniería, Sociedad Anónima» y «Yarritu, Sociedad Anónima», en UTE.

Séptima:

Fecha de la Orden: 30 de junio de 1994.

Título: «Instalación de las subestación eléctrica de Príncipe Pio del metro de Madrid». (2.2/94).

Importe: 242.908.437 pesetas.

Procedimiento de adjudicación: Concurso.

Adjudicatario: «Electren, Sociedad Anónima».

Octava:

Fecha de la Orden: 4 de julio de 1994.

Título: «Suministro de señales de tráfico para las carreteras de la Comunidad de Madrid 1/1994». (14/94).

Importe: 7.489.410 pesetas.

Procedimiento de adjudicación: Concierto directo.

Adjudicatario: «Señales Verticales, Sociedad Anónima» (SEVERSA).

Novena:

Fecha de la Orden: 5 de julio de 1994.

Título: «Suministro de hormigón y tubos para su empleo en la carretera M-535». (25/94).

Importe: 5.060.000 pesetas.

Procedimiento de adjudicación: Concierto directo.

Adjudicatario: «Excavaciones Santos Romera, Sociedad Limitada».

Décima:

Fecha de la Orden: 5 de julio de 1994.

Título: «Suministros de hormigón y tubos para su empleo en las carreteras M-532 y M-957». (24/94).

Importe: 5.050.000 pesetas.

Procedimiento de adjudicación: Concierto directo.

Adjudicatario: «Construcciones y Excavaciones Marcelino Rodríguez, Sociedad Anónima».

Undécima:

Fecha de la Orden: 14 de julio de 1994.

Título: «Modificado de las obras de refuerzo de firme de la carretera M-507. Tramo: Aldea del Fresno Villa del Prado». (43/94).

Importe: 11.147.362 pesetas.

Procedimiento de adjudicación: Contratación directa.

Adjudicatario: «Trabit, Sociedad Anónima».

Duodécima:

Fecha de la Orden: 14 de julio de 1994.

Título: «Modificado de las obras de acondicionamiento de la travesía de Valdemaqueda, carretera M-537». (42/94).

Importe: 5.855.243 pesetas.

Procedimiento de adjudicación: Concierto directo.

Adjudicatario: PACSA.

Decimotercera:

Fecha de la Orden: 14 de julio de 1994.

Título: «Refuerzo de firme de la carretera de Aravaca a la M-503». (13.5/94).

Importe: 113.637.090 pesetas.

Procedimiento de adjudicación: Subasta con admisión previa.

Adjudicatario: «Virton, Sociedad Anónima».

Decimocuarta:

Fecha de la Orden: 19 de julio de 1994.

Título: «Acondicionamiento de los arcones de la carretera M-607 para uso ciclista». (36.3/94).

Importe: 66.036.830 pesetas.
Procedimiento de adjudicación: Concierto directo.
Adjudicatario: «Asfaltos y Construcciones Elsan, Sociedad Anónima».

Decimoquinta:

Fecha de la Orden: 19 de julio de 1994.
Título: «Refuerzo de firme de la carretera M-515. Tramo: Pozuelo de Alarcón-Majadahonda». (12.4/94).

Importe: 20.617.000 pesetas.
Procedimiento de adjudicación: Subasta con admisión previa.
Adjudicatario: «Sacyr, Sociedad Anónima».

Decimosexta:

Fecha de la Orden: 20 de julio de 1994.
Título: «Complementario número 1 del modifico de enlace en la M-406. Autovía Alarcón-Leganés-Getafe con los ramales de acceso a Alarcón». (40/94).

Importe: 48.906.892 pesetas.
Procedimiento de adjudicación: Concierto directo.
Adjudicatarios: «Austral Ingeniería, Sociedad Anónima» y «Yarritu, Sociedad Anónima», UTE.

Decimoséptima:

Fecha de la Orden: 21 de julio de 1994.
Título: «Modificado de las obras de refuerzo de firme de la carretera M-503. Tramo: M-600-Colmenarejo». (45/94).

Importe: 7.558.829 pesetas.
Procedimiento de adjudicación: Contratación directa.
Adjudicatario: «Elsan, Sociedad Anónima».

Decimoctava:

Fecha de la Orden: 26 de julio de 1994.
Título: «Glorieta en la intersección de las carreteras M-601 y M-619, en Collado Villalba». (9.0/94).

Importe: 68.260.322 pesetas.
Procedimiento de adjudicación: Concurso.
Adjudicatario: «Corfesa-Trabit, Sociedad Anónima», en UTE.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 119 del Decreto 3410/1975, de 25 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 5 de agosto de 1994.—El Secretario general técnico, P. D. (Resolución de 28 de julio de 1994), María Jesús Fraile Fabra.—47.648-E.

COMUNIDAD AUTONOMA DE CASTILLA Y LEON

Resolución de la Dirección General de Estructuras Agrarias de la Consejería de Agricultura y Ganadería por la que se hace pública la adjudicación de la obra de «Infraestructura en Morasverdes (Salamanca)».

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento se hace público que, celebrada la correspondiente subasta, ha sido adjudicada, por Orden de 1 de julio de 1994, de la Consejería de Agricultura y Ganadería, la ejecución de las obras del expediente número 1.073, «Infraestructura en Morasverdes (Salamanca)», a la empresa «Cubiertas y MZOV, Sociedad Anónima», con domicilio social en calle Ayala, número 42, 28001 Madrid, por la cantidad de 99.719.337 pesetas, que representa un coeficiente de adjudicación de 0,64480000 del presupuesto de licitación que ascendía a la cantidad de 154.651.577 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento. Valladolid, 21 de julio de 1994.—El Director general, José Valín Alonso.—46.265-E.

Resolución de la Dirección General de Estructuras Agrarias de la Consejería de Agricultura y Ganadería por la que se hace pública la adjudicación de la obra de «Infraestructura rural en la zona de concentración parcelaria de Monleras (Salamanca)».

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento se hace público que, celebrada la correspondiente subasta, ha sido adjudicada, por Orden de 1 de julio de 1994, de la Consejería de Agricultura y Ganadería, la ejecución de las obras del expediente número 1.072, «Infraestructura rural en la zona de concentración parcelaria de Monleras (Salamanca)» a la empresa «Cubiertas y MZOV, Sociedad Anónima», con domicilio social en calle Ayala, número 42, 28001 Madrid, por la cantidad de 125.765.415 pesetas, que representa un coeficiente de adjudicación de 0,65880000 del presupuesto de licitación que ascendía a la cantidad de 190.900.751 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento. Valladolid, 21 de julio de 1994.—El Director general, José Valín Alonso.—46.266-E.

Resolución de la Dirección General de Estructuras Agrarias de la Consejería de Agricultura y Ganadería por la que se hace pública la adjudicación de la obra de «Arreglo del camino de Villalan y senda del cementerio en Aguilar de Campos (Valladolid)».

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se hace público que celebrada la correspondiente subasta, ha sido adjudicada, por Orden de 26 de junio de 1994, de la Consejería de Agricultura y Ganadería, la ejecución de las obras del expediente número 1.082 «Arreglo del camino de Villalan y senda del cementerio en Aguilar de Campos (Valladolid)» a la unión temporal de empresas «Marcor Ebro, Sociedad Anónima» y «OP y Medio Ambiente, Sociedad Anónima», con domicilio social en Plaza de España, número 10, 3.º, 47001 Valladolid; por la cantidad de 39.670.000 pesetas, que representa un coeficiente de adjudicación de 0,73655895 del presupuesto de licitación que ascendía a la cantidad de 53.858.554 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento. Valladolid, 26 de julio de 1994.—El Director general, José Valín Alonso.—46.793-E.

Resolución de la Dirección General de Estructuras Agrarias de la Consejería de Agricultura y Ganadería por la que se hace pública la adjudicación de la obra de «Refuerzo del firme en el camino Anaya de Alba-Santa Inés (Salamanca)».

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se hace público que celebrada la correspondiente subasta, ha sido adjudicada, por Orden de 23 de junio de 1994, de la Consejería de Agricultura y Ganadería, la ejecución de las obras del expediente número 1.096 «Refuerzo del firme en el camino Anaya de Alba-Santa Inés (Salamanca)» a la empresa Mariano Rodríguez Sánchez, con domicilio social en la Plaza Mayor, números 7 y 9, 1.º, 37002 Salamanca; por la cantidad de 24.550.000 pesetas, que representa un coeficiente de adjudicación de 0,74301805 del presupuesto de licitación que ascendía a la cantidad de 33.040.920 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento. Valladolid, 27 de julio de 1994.—El Director general, José Valín Alonso.—46.796-E.

Resolución de la Dirección General de Estructuras Agrarias de la Consejería de Agricultura y Ganadería por la que se hace pública la adjudicación de la obra de «Infraestructura de la zona de Cezura, Lastrilla y Respenda de Aguilar (Palencia)».

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se hace público que celebrada la correspondiente subasta ha sido adjudicada por Orden de 1 de julio de 1994, de la Consejería de Agricultura y Ganadería, la ejecución de las obras del expediente número 1.076, «Infraestructura de la zona de Cezura, Lastrilla y Respenda de Aguilar (Palencia)», a la empresa «Procorsa», con domicilio social, en calle San Lesmes, número 1, quinto izquierda, 09004 Burgos, por la cantidad de 56.533.278 pesetas, que representa un coeficiente de adjudicación de 0,69799999 del presupuesto de licitación, que ascendía a la cantidad de 80.993.236 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento. Valladolid, 27 de julio de 1994.—El Director general, José Valín Alonso.—46.906-E.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Cuéllar por la que se anuncia la contratación, mediante subasta pública, de las obras de urbanización de la U.A. número 23.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión de 16 de agosto de 1994, acordó aprobar el pliego de condiciones económico-administrativas para la contratación, mediante subasta pública, de las obras de urbanización de la U.A. número 23.

Se expone al público por plazo de ocho días desde el anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia para reclamaciones.

Simultáneamente, se anuncia subasta pública, si bien, la licitación se aplazará en caso de producirse alegaciones al pliego de condiciones.

Se podrá examinar el expediente en la Secretaría general en horas de oficina.

Tipo de licitación: 29.541.391 pesetas (IVA incluido).
Fianzas: Provisional, de 605.356 pesetas; definitiva, del 4 por 100 del remate.

Clasificación del contratista: Grupo A, subgrupo 1, categoría a; grupo E, subgrupo 1, categoría a; grupo G, subgrupo 3, categoría a.

Presentación de proposiciones: En Secretaría general de nueve a trece horas, en el plazo de veinte días siguientes al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial de Castilla y León» y «Boletín Oficial» de la provincia.

Apertura de proposiciones: A las trece horas del día siguiente hábil al de finalización del plazo anterior.

Documentación: La que se determina en el pliego de condiciones.

Modelo de proposición económica

Don, domiciliado en, calle, número, provisto del NIF número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio, (o en representación de,) enterado de los anuncios publicados en los boletines oficiales de, de fechas, convocando subasta pública para la contratación de las obras de urbanización de la U.A. número 23, conocido el proyecto, presupuesto y pliego de condiciones técnicas, jurídicas y económico-administrativas que han de regir en el contrato y que acepta, se compromete a realizarlo con sujeción al con-

tenido de los expresados documentos, por la cantidad de (en letra y cifra) pesetas, adjuntando en el sobre «A» la documentación exigida en el pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma.)

Cuéllar, 22 de agosto de 1994.—El Alcalde, Mariano Molinero Senovilla.—48.439.

Resolución del Ayuntamiento de Guadalajara por la que se anuncia concurso para la redacción del proyecto y ejecución de la obra de construcción de un depósito regulador de agua en Marchamalo.

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas para la adjudicación del concurso para la redacción del proyecto y ejecución de la obra de construcción de un depósito regulador de agua potable en Marchamalo (Guadalajara), se exponen a información pública durante el plazo de ocho días hábiles a efectos de posibles reclamaciones, de conformidad con el artículo 122.1 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Al mismo tiempo se publica el anuncio de licitación, si bien éste se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formularan reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

Objeto del contrato: Constituye el objeto del contrato la redacción del proyecto y ejecución de la obra de construcción de un depósito regulador de agua de 1.000 metros cúbicos en Marchamalo (Guadalajara), mediante el sistema de concurso, de acuerdo con las características que se especifican en el pliego de condiciones técnicas.

Presupuesto del contrato: El importe del presupuesto del contrato y los precios unitarios que regirán durante la ejecución de la obra serán los del proyecto definitivo que en su día apruebe el Pleno de este Ayuntamiento. No obstante, a título meramente indicativo se establece como presupuesto total de la obra la cantidad de 50.000.000 de pesetas.

Existencia de crédito: En 1994, 29.382.000 pesetas, comprometiéndose por el Pleno de este Ayuntamiento a consignar para 1995 la cantidad restante, hasta completar el importe total de la adjudicación.

Clasificación del contratista: El contratista deberá estar clasificado en:

Grupo E.

Subgrupo 1.

Tipo de obra: Abastecimientos y saneamientos.

Categoría C.

Plazo de ejecución: El periodo de ejecución será de doce meses, contados a partir de la firma del acta de comprobación de replanteo.

Una vez aprobado el proyecto se elaborará un programa de trabajo, en el que se especificarán los plazos parciales para su ejecución, entendiéndose éstos integrantes del contrato a efectos de su exigibilidad.

Garantías: Fianzas. Los licitadores deberán constituir una fianza provisional por importe de 1.000.000 de pesetas, siendo la definitiva el 4 por 100 del precio del contrato.

Documentación: Los pliegos de condiciones y demás documentos que integran el expediente podrán examinarse por los interesados en la Sección de Contratación de la Secretaría General del Ayuntamiento, desde las nueve a las catorce horas, en días hábiles, desde la publicación de la convocatoria hasta la fecha de la licitación.

Capacidad para licitar: Podrán concurrir al concurso las personas naturales y jurídicas que se hallen en plena capacidad jurídica y de obrar y no estén comprendidas en ninguno de los casos de excepción señalados en los artículos 9 de la Ley de Contratos del Estado y 23 de su Reglamento.

Los que acuden a la licitación podrán hacerlo por sí o representados por persona autorizada mediante poder bastante. Cuando en representación de una sociedad concurra algún miembro de la mis-

ma, deberá justificar documentalmente que está facultado para ello. Tanto en un caso como en otro, al representante le afectan las mismas causas de incapacidad e incompatibilidad antes referidas.

Los poderes y documentos acreditativos de la personalidad se acompañarán a la proposición, bastanteados previamente por el secretario de la Corporación, a cuyo efecto deberán ser presentadas con una anticipación necesaria en las oficinas municipales.

El contrato se otorgará con una sola persona o entidad. No obstante, podrá concertarse con dos o más personas si se obligaren solidariamente respecto a la Corporación, cuyos derechos frente a la misma serán, en todo caso, indivisibles.

Presentación de proposiciones: Las ofertas se presentarán en la Secretaría General del Excmo. Ayuntamiento de Guadalajara en el plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en cualquiera del «Boletín Oficial» de la provincia, «Diario Oficial de Castilla-La Mancha» y «Boletín Oficial del Estado» que lo inserte en fecha posterior, desde las nueve a las catorce horas de los días hábiles.

Las proposiciones para tomar parte en el concurso se presentarán en dos sobres diferentes, cerrados, y en cuyas portadas deberá figurar la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso que tiene por objeto la redacción del proyecto y ejecución de la obra de un depósito regulador de agua de 1.000 metros cúbicos en Marchamalo (Guadalajara)», convocado por este Ayuntamiento de Guadalajara; uno de los sobres se titulará con la inscripción de «Proposición económica» y otro con la de «Documentación administrativa», debiendo contener los siguientes documentos:

A) Sobre de «Proposición económica»:

Este sobre constará de dos documentos que se presentarán por separado:

Proyecto o proyectos alternativos que se ofertan, según se especifica en la cláusula sexta del pliego de condiciones técnicas.

Proposición económica, estrictamente, conforme al siguiente modelo:

Don, con DNI número, domiciliado en, calle, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de, según acredite mediante escritura de poder), hace constar que:

Enterado de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que han de regir el concurso para la redacción de proyecto y ejecución de obra de un depósito regulador de agua de 1.000 metros cúbicos en Marchamalo (Guadalajara), se comprometo a su ejecución con arreglo a los mismos, por un importe de:

Oferta base: pesetas.

Variante 1: pesetas.

Asimismo declara reunir todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con esta entidad local.

(Lugar, fecha y firma.)

B) Sobre de «Documentación administrativa»:

Resguardo acreditativo de la fianza provisional. Declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad previstos en la legislación vigente.

Escritura de constitución de la sociedad, inscrita en el Registro Mercantil, si concurre una sociedad de esta naturaleza.

DNI o fotocopia autenticada del proponente.

Escritura de poder si se actúa en representación de otra persona o entidad, bastanteados por el Secretario general de la Corporación.

Declaración expresa y responsable de estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, incluidas las de Seguridad Social.

Documento de clasificación de contratista.

Justificación de la capacidad financiera y económica, acreditada por alguna o varias de las refe-

rencias especificadas en el artículo 99 bis de la Ley de Contratos del Estado.

Justificación de la capacidad técnica, acreditada por alguno de los medios establecidos en el artículo 99 ter de la Ley de Contratos del Estado.

Memoria en la que se contenga una relación detallada de los medios y maquinaria que el contratista adscribirá a la obra, indicando las propias y las alquiladas, que deberán ser suficientes para su ejecución en las condiciones y plazo contratado.

Plan esquemático de obras, con indicación de las fechas de terminación de las distintas fases de obra y su importe.

Apertura de pliegos: La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del tercer día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de presentación de proposiciones, salvo que el día de apertura coincida en sábado, en cuyo caso se aplazará al siguiente día hábil.

La Mesa de Contratación procederá a la apertura de las proposiciones presentadas sin efectuar adjudicación provisional, remitiéndose el expediente a los Servicios Técnicos Municipales, a efectos de informe y posterior elevación al órgano competente para efectuar la adjudicación definitiva.

Guadalajara, 13 de julio de 1994.—El Alcalde-Presidente.—46.865.

Resolución del Ayuntamiento de La Coruña por la que se anuncia concurso para el suministro de material audiovisual para el salón de actos y proyecciones del DOMUS.

Objeto: Suministro de material audiovisual para el salón de actos y proyecciones del DOMUS (referencia S94/94.)

Tipo de licitación: 98.700.000 pesetas (IVA incluido).

Garantías: Provisional, 1.974.000 pesetas; definitiva, 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Modelo de proposición: Reintegradas con un timbre municipal de 57.500 pesetas, las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, en representación de, con domicilio en (o en nombre propio), enterado del anuncio de concurso para suministro de material audiovisual para el salón de actos y proyecciones del DOMUS y del pliego de condiciones que lo regula, que acepto íntegramente y me comprometo a acatar, formulo proposición optando a la adjudicación por el precio de pesetas (IVA incluido).

En prueba de aceptación de tales compromisos dejo asegurada esta proposición, como justifico con el resguardo que adjunto.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Presentación de proposiciones: Se presentarán en sobre cerrado en el Registro General de Entrada de este Ayuntamiento, en mano o por correo, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Pliego de condiciones: Podrán ser examinados y retirada copia en el Negociado de Ministros y Compras, segunda planta del Palacio Municipal, plaza de María Pita, número 1, 15001 La Coruña.

La Coruña, 30 de agosto de 1994.—El Alcalde.—48.877.

Resolución del Ayuntamiento de Logroño por la que se convoca subasta pública para la adjudicación de las obras de ampliación y remodelación de las instalaciones deportivas de Pradoviejo.

1. **Objeto:** «Obras comprendidas en el proyecto de ampliación y remodelación de las instalaciones deportivas de Pradoviejo».

2. **Tipo:** 54.883.433 pesetas.

3. *Plazo de ejecución:* Siete meses.
 4. *Fianzas:* Provisional, 1.097.669 pesetas; definitiva, 2.195.338 pesetas.
 5. *Información:* En la Unidad Administrativa de Obras y Aguas.
 6. *Clasificación del contratista:* Grupo C; subgrupos 1-3-4; categoría d).
 7. *Proposiciones:* Se presentarán en la Secretaría General del Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las catorce horas.
 8. *Apertura de proposiciones:* A las doce horas del día hábil siguiente al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.
 9. *Modelo de proposición:* Don, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de 19....., con domicilio en, calle, número
(En su caso.) En nombre propio.
(En su caso.) En nombre de la empresa
(En su caso.) En representación de
- Toma parte en la subasta convocada para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto de «Ampliación y remodelación de las instalaciones deportivas de Pradoviejo».
- Y se compromete a la realización de la obra con estricta sujeción al pliego de condiciones y en el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.
- (Lugar, fecha y firma del licitador.)
- Logroño, 26 de agosto de 1994.—El Alcalde.—48.933.

Resolución del Ayuntamiento de Logroño convocando concurso para la adjudicación de las obras comprendidas en el proyecto de peatonalización de la calle Portales y plaza Amós Salvador.

1. *Objeto:* Obras comprendidas en el proyecto de peatonalización de la calle Portales y plaza Amós Salvador.
2. *Tipo:* 155.311.054 pesetas.
3. *Plazo de ejecución:* Siete meses.
4. *Información:* En la Unidad Administrativa de Obras y Aguas.
5. *Fianzas:* Provisional, 3.106.221 pesetas; definitiva, 6.212.442 pesetas.
6. *Clasificación de contratista:* Grupos E y C o G; subgrupos E-1 y C-6 o G-6; categorías de la E-1 la c) y de las C-6 o G-6 la e).
7. *Inscripción:* Proposición para tomar parte en el concurso de las obras de peatonalización de la calle Portales y plaza Amós Salvador.
8. *Proposiciones:* Se presentarán en la Secretaría General del Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas.
9. *Apertura de proposiciones:* A las trece horas del día en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.
10. *Modelo de proposición:* Don, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de 19....., con domicilio en calle, número
(En su caso.) En nombre propio.
(En su caso.) En nombre de la empresa
(En su caso.) En representación de

Toma parte en el concurso convocado para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto de peatonalización de la calle Portales y plaza Amós Salvador. Y se compromete a la realización de la obra con estricta sujeción al pliego de condiciones y en el precio de pesetas, que significa una baja del por 100 sobre el tipo de licitación.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Logroño, 2 de septiembre de 1994.—El Alcalde.—48.938.

Resolución del Ayuntamiento de Los Villares por la que se convoca concurso para la compra de terrenos para instalación de vertedero municipal.

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 16 de mayo actual, aprobó el pliego de condiciones que habrá de regir en el concurso para la compra de terrenos para instalación de vertedero municipal, optando por el sistema de concurso con declaración expresa de la urgencia y reducción de los plazos de licitación y adjudicación, conforme al artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado y 19 del Reglamento de Contratación y simultaneidad de exposición del pliego de condiciones y del anuncio de licitación, en virtud de dicho acuerdo:

- 1.º Se expone al público por plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia para que puedan presentarse reclamaciones, el pliego de condiciones.
- 2.º Simultáneamente se anuncia concurso, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones, con las siguientes bases:

Objeto: Adquisición de 50.000 metros cuadrados de terreno con las exigencias contenidas en el pliego de condiciones y en el informe técnico que obra en el expediente.

Duración del contrato: A perpetuidad, con entrega del inmueble en el plazo de quince días a partir de la adjudicación definitiva.

Forma de pago: En el acto de otorgamiento de la escritura de compra, contándose con la suficiente consignación presupuestaria.

Plazo de garantía: El comprendido entre la adjudicación definitiva y la inscripción a favor del Ayuntamiento en el Registro de la Propiedad.

Tipo de licitación: Se establece en 8.000.000 de pesetas, a la baja.

Garantías: Fianza provisional del 2 por 100 del tipo de licitación. La fianza definitiva ascenderá al 4 por 100 del precio de adjudicación.

Gastos: Corren a cuenta del adjudicatario los gastos a que se refiere el artículo 47 del Reglamento de Contratación y los demás que tengan relación con el expediente del concurso.

Discrecionalidad de la adjudicación: El Ayuntamiento puede declarar desierto el concurso o adjudicarlo a quien estime conveniente sin atender exclusivamente al contenido económico de la proposición.

Apertura de proposiciones: A las trece horas del segundo día hábil siguiente al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, de nueve a catorce horas, durante el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Proposiciones: Las que se suscriban lo serán conforme al siguiente modelo:

Don, de años, de estado, profesión, vecino de, con domicilio en calle, provisto de documento nacional de identidad número, enterado del pliego de condiciones económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, ofrece el siguiente inmueble (descripción de sus características y acompañar los títulos de propiedad), para venderlo al Ayuntamiento de Los Villares en el precio de pesetas (en letra); y se comprometo al cumplimiento de las demás condiciones si le fuere adjudicado el concurso.

(Fecha y firma.)

Declaración de capacidad: A la proposición deberá acompañarse declaración de no hallarse afectado

de incapacidad ni de incompatibilidad alguna para optar al concurso, en la forma determinada por el artículo 30 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, y justificante de haber constituido la fianza provisional.

Los Villares, 15 de junio de 1994.—El Alcalde.—48.433.

Resolución del Ayuntamiento de Medina del Campo por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Remodelación actividad Matadero Municipal».

De conformidad con lo acordado por el Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria de 22 de julio de 1994, y en cumplimiento con lo establecido en el artículo 123.1 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se convoca la siguiente subasta pública:

1. *Objeto del contrato:* La contratación mediante subasta abierta, de las obras que comprenden el proyecto «Adaptación a la normativa de la CEE, la actividad del Matadero Municipal de Medina del Campo».
2. *Tipo:* El tipo de licitación se fija en 87.305.600 pesetas, IVA incluido, a la baja.
3. *Fianzas:* La fianza provisional se fija en el 2 por 100 del tipo de licitación, 1.746.112 pesetas, y la definitiva, será del 4 por 100, 3.492.224 pesetas.
4. *Clasificación del contratista:* Grupo «C», subgrupos, todos; grupo «J», subgrupos, 2 y 4; grupo «I», subgrupo 9, categoría c).
5. *Plazo de ejecución:* Doce meses a partir del replanteo de obra.
6. *Presentación de proposiciones:* Las proposiciones para tomar parte en la subasta se presentarán en la Unidad Administrativa de Contratación (Secretaría General), de nueve a catorce horas, de lunes a viernes y durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente hábil al en que aparezca publicado el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».
7. *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar el día siguiente hábil al de finalización del plazo de presentación de proposiciones. Si fuese sábado quedará trasladado al siguiente hábil, a las doce horas, en el Salón de Escudos de la Casa Consistorial, en acto público.
8. *Expediente:* Se encuentra de manifiesto en Secretaría General (Unidad Administrativa de Contratación), durante el plazo de presentación de plicas y en horario de oficinas.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con domicilio en, calle/plaza, número, con documento nacional de identidad número, actuando en su propio nombre y derecho o en representación de o de la sociedad/empresa, en calidad de

Expongo:

Primero.—Que enterado de las condiciones y requisitos, que acepto, y que exigen para la adjudicación por subasta abierta de las obras, a cuya realización me comprometo en su totalidad, con estricta sujeción al proyecto que las define, presento la siguiente oferta:

Empresa oferente:
Denominación de la obra:
Publicada en:

Proposición económica:

Precio licitación:
Baja de la subasta:
Porcentaje de baja:

Segundo.—Que a todos los efectos debe entenderse que, dentro de la presente oferta está comprendido no sólo el precio de la contrata, sino también todos los impuestos que graven los diferentes conceptos, incluido el IVA (15 por 100).

(Lugar, fecha y firma.)

Medina del Campo, 20 de agosto de 1994.—El Alcalde.—48.440.

Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián por la que se anuncia concurso para la redacción del proyecto y ejecución de los trabajos de reparación de fachadas y otros de la Casa Consistorial.

Aprobado por la Comisión de Gobierno del excelentísimo Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián, con fecha 29 de junio de 1994, la contratación que se cita, mediante el procedimiento de concurso, se hace público, un resumen del pliego de condiciones a los efectos de los artículos 122 y 123 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

1. *Objeto:* El citado.
2. *Plazo de ejecución:* Dos años.
3. *Tipo de licitación:* 140.000.000 de pesetas, incluidos todos los conceptos.
4. *Fianza provisional:* 2.800.000 pesetas.
5. *Fianza definitiva:* 5.600.000 pesetas.
6. *Clasificación:* Grupo K, subgrupo 7, categoría c.
7. *Examen del expediente:* En la Sección de Contratación de este Ayuntamiento, de nueve a trece horas, desde el día hábil siguiente a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial del País Vasco» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, que primero lo publique, y hasta el vencimiento del plazo de presentación de plicas.
8. *Presentación de plicas:* En el mismo lugar y horario señalado, durante los cuarenta y cinco días naturales siguientes a aquel en que aparezca publicado este anuncio en el último de los boletines citados.

Las plicas se podrán remitir por correo, con sujeción a lo previsto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

9. *Apertura de plicas:* A las doce horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones (excepto sábados), y salvo que algún licitador hubiese remitido su plica por correo, en cuyo caso la apertura se realizará al día siguiente hábil al de finalización del plazo a que se refiere el último párrafo del artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

10. *Modelo de proposición y documentación a presentar:* Los licitadores deberán presentar sus ofertas ajustadas al modelo de proposición previsto en el pliego de condiciones y, asimismo, aportarán los documentos que en el mismo se señalan.

San Sebastián, 23 de agosto de 1994.—El Jefe de Contratación y Compras.—48.432.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Universidad Autónoma de Barcelona por la que se anuncia concurso público, procedimiento abierto por vía de urgencia, para la adjudicación de la concesión de uso y explotación, a tiempo parcial, de las instalaciones deportivas del Servicio de Actividad Física, en el campus universitario de Bellaterra de la Universidad Autónoma de Barcelona.

1. *Objeto y tipo del contrato:* Concesión de uso y explotación, a tiempo parcial, de las instalaciones deportivas del Servicio de Actividad Física, en el

campus universitario de Bellaterra de la Universidad Autónoma de Barcelona.

2. *Plazo de la concesión:* Del 1 de septiembre de 1994 al 30 de junio de 1998.

3. *Lugar donde se puede examinar el proyecto y solicitar el pliego de condiciones:* Servicio de Actividad Física. Campus universitario de Bellaterra.

4. *Tipo de licitación:* El canon anual a satisfacer por el concesionario y para la totalidad de las franjas horarias es el siguiente:

- Primer año: 17.000.000 de pesetas.
- Segundo año: 24.000.000 de pesetas.
- Tercer año: 28.000.000 de pesetas.
- Cuarto año: 28.000.000 de pesetas.

5. *Modelo de proposición y documentación exigida:* Se ajustará a lo establecido en la cláusula 5.^a del pliego de cláusulas administrativas particulares.

6. *Plazo de presentación de proposiciones:* Hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña», si fuera posterior.

7. *Lugar de presentación de proposiciones:* Registro General de la Universidad Autónoma de Barcelona. Campus universitario. 08193 Bellaterra (Barcelona). Teléfono 581 11 11.

8. *Apertura de proposiciones:* La realizará la Mesa de Contratación en un acto público que se celebrará en la Sala de Juntas del Rectorado de la Universidad Autónoma de Barcelona, edificio A, 08193 Bellaterra, a las doce horas del día siguiente al de finalización del plazo de presentación de proposiciones.

9. *Cómputo de los plazos:* En el supuesto de que el último día hábil de presentación de proposiciones o de apertura de plicas sea sábado, el plazo se entenderá automáticamente prorrogado hasta el próximo día hábil siguiente.

Bellaterra (Cerdanyola del Vallés), 10 de junio de 1994.—El Rector.—El Secretario general.—48.865.

Resolución de la Universidad de Cádiz por la que se hace pública la adjudicación del contrato de servicio que se indica.

Esta Universidad, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del reglamento para su aplicación, hace pública la adjudicación del contrato que a continuación se indica:

Expediente: S-13/94. Denominación: Servicio de limpieza en los centros ubicados en el campus de Puerto Real de la Universidad de Cádiz. Sistema de adjudicación: Concurso. Empresa adjudicataria: «Hispanica de Limpiezas, Sociedad Anónima». Importe total de la adjudicación: 47.672.183 pesetas. Plazo de ejecución: Desde el 1 de agosto de 1994 hasta el 31 de julio de 1995.

Cádiz, 21 de julio de 1994.—El Rector, José Luis Romero Palanco.—47.087-E.

Resolución de la Universidad Complutense de Madrid por la que se hace pública la decisión que se cita.

A los efectos previstos en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, este Rectorado ha acordado hacer pública la Resolución de 15 de marzo de 1994, por la que se adjudica, por el sistema de concurso público, el contrato de «Mobiliario, sillería y complementos para la Universidad Complutense de Madrid», que a continuación se indica:

Contrato: Mobiliario, sillería y complementos para la Universidad Complutense de Madrid.

Importe: Fase I, 44.813.642 pesetas; fase II (de acuerdo con su oferta de precios unitarios).

Adjudicataria: «Cherner, Sociedad Anónima».

Madrid, 30 de marzo de 1994.—El Rector, Gustavo Villalpalos Salas.—46.340-E.

Resolución de la Universidad Complutense de Madrid por la que se hace pública la adjudicación que se cita.

A los efectos previstos en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, este Rectorado ha acordado hacer pública la Resolución de 23 de mayo de 1994, por la que se adjudica por el sistema de concurso el contrato de rehabilitación del edificio para Facultad de Ciencias de la Educación/Centro de Formación de Profesorado, que ha continuación se indica:

Contrato: Rehabilitación del edificio para Facultad de Ciencias de la Educación/Centro de Formación de Profesorado.

Importe: 426.943.964 pesetas.

Adjudicatarios: «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima».

Madrid, 4 de julio de 1994.—El Rector, Gustavo Villalpalos Salas.—43.075-E.

Resolución de la Universidad de Murcia por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de suministro que se indica.

Esta Universidad, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación de fecha 15 de junio de 1994, por el sistema de contratación directa, del contrato de suministros que se indica a continuación:

Objeto: Adquisición e instalación de un equipo de cromatografía líquida de alta resolución (HPLC) para la Escuela Politécnica Superior de Cartagena.

Empresa adjudicataria: «Millipore Ibérica, Sociedad Anónima», cédula de identificación fiscal A-28289247.

Precio de adjudicación: 5.437.000 pesetas.

Murcia, 5 de julio de 1994.—El Rector, P. D. (Resolución de 20 de junio de 1994), el Vicerrector, José Serrano Marino.—43.076-E.

Resolución de la Universidad de Murcia por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de suministro que se indica.

Esta Universidad, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación de fecha 15 de junio de 1994, por el sistema de contratación directa del contrato de suministros que se indica a continuación:

Objeto: Adquisición e instalación de una máquina de medida tridimensional para laboratorio de metrología para la Escuela Politécnica Superior de Cartagena.

Empresa adjudicataria: «Dea Ibérica, Sociedad Anónima», cédula de identificación fiscal A-918310.

Precio de adjudicación: 5.200.000 pesetas.

Murcia, 5 de julio de 1994.—El Rector, P. D. (Resolución de 20 de junio de 1994), el Vicerrector, José Serrano Marino.—43.077-E.

Resolución de la Universidad de Murcia por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de obras que se indica.

Esta Universidad, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación de fecha de 13 de junio de 1994, por el sistema de contratación directa del contrato de obras que se indica a continuación:

Obra: Instalación de cableado informático en edificio Luis Vives (Departamento y Administración).
Empresa: «Sintel, Sociedad Anónima».
Importe: 7.460.723 pesetas.

Murcia, 7 de julio de 1994.—El Rector, por delegación (Resolución de 20 de junio de 1994), el Vicerrector de Campus e Infraestructura, José Serrano Mariano.—43.472-E.

Resolución de la Universidad de Murcia por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato que se indica.

Esta Universidad, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación de fecha 6 de mayo de 1994, por el sistema de concurso, del contrato que se indica a continuación:

Objeto: Adquisición e instalación de diverso equipamiento y de material fungible, en catorce lotes, con destino a la licenciatura de Odontología.

Empresas adjudicatarias e importes de adjudicación:

Lote I. Empresa adjudicataria: Fadente. Importe de adjudicación: 11.838.000 pesetas.

Lote II. Empresa adjudicataria: Fadente. Importe de adjudicación: 9.450.000 pesetas.

Lote III. Empresa adjudicataria: Casa Schmidt. Importe de adjudicación: 7.144.950 pesetas.

Lote V. Empresa adjudicataria: Fadente. Importe de adjudicación: 9.963.371 pesetas.

Lote VI. Empresa adjudicataria: Fadente. Importe de adjudicación: 2.856.000 pesetas.

Lote VII. Empresa adjudicataria: «Albamática, Sociedad Anónima». Importe de adjudicación: 5.048.000 pesetas.

Lote XI. Empresa adjudicataria: Fadente. Importe de adjudicación: 4.111.000 pesetas.

Lote XIII. Empresa adjudicataria: Fadente. Importe de adjudicación: 2.337.000 pesetas.

Lote XIV. Empresa adjudicataria: Fadente. Importe de adjudicación: 1.801.000 pesetas.

Lotes IV, VIII, IX, X y XII, desiertos.

Murcia, 7 de julio de 1994.—El Rector, por delegación (Resolución de 20 de junio 1994), el Vicerrector de Campus e Infraestructura, José Serrano Marino.—43.471-E.

Resolución de la Universidad de Murcia por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de obras que se indica.

Esta Universidad, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación de fecha 7 de junio de 1994, por el sistema de contratación directa del contrato de obras que se indica a continuación:

Obra: Instalación baja tensión y adaptación de espacios en CPD.

Empresa: «Luz e Instalaciones, Sociedad Limitada».

Importe: 8.803.905 pesetas.

Murcia, 7 de julio de 1994.—El Rector, por delegación (Resolución de 20 de junio de 1994), el Vicerrector de Campus e Infraestructura, José Serrano Marino.—43.470-E.

Resolución de la Universidad Politécnica de Valencia por la que se anuncia la prórroga del concurso de suministros que se cita.

El anuncio que se publicó el día 19 de agosto de 1994 en el «Boletín Oficial del Estado» del concurso de «Mobiliario para diversos centros».

Por resolución del Rector de la Universidad Politécnica de Valencia queda prorrogada la finalización de presentación de ofertas del concurso hasta el 12 de septiembre de 1994.

La fecha de apertura del mencionado concurso se prorroga hasta el día 16 de septiembre de 1994.

Hora y lugar de la apertura: A las doce horas, en la Sala de Juntas del edificio Rectorado de la Universidad Politécnica de Valencia.

Valencia, 2 de septiembre de 1994.—El Rector, Justo Nieto Nieto.—48.875.

Resolución de la Universidad de Zaragoza por la que se hace pública la adjudicación definitiva del concurso para el equipamiento de laboratorios de la reforma y readaptación del pabellón central de la Facultad de Veterinaria.

Visto el resultado del concurso celebrado el día 5 de mayo de 1994 para la adjudicación del equipamiento de laboratorios de la reforma y readaptación del pabellón central de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza, este Rectorado ha resuelto confirmar la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación a la empresa «El Corte Inglés, Sociedad Anónima» por un importe total de 58.821.873 pesetas.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, de 25 de noviembre de 1975, para su general conocimiento.

Zaragoza, 7 de julio de 1994.—El Gerente, Carlos Asún Navales.—46.766-E.

Resolución de la Universidad de Zaragoza por la que se hace pública la adjudicación definitiva del concurso para la homologación de equipos informáticos Macintosh y auxiliares hasta el 31 de diciembre de 1994.

Visto el resultado del concurso celebrado el día 20 de junio de 1994 para la adjudicación de la homologación de proveedor de equipos informáticos Macintosh y auxiliares con destino a la Universidad de Zaragoza hasta el 31 de diciembre de 1994, este Rectorado ha resuelto confirmar la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación a la empresa Campus Informático por un importe de 120.000.000 de pesetas.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, de 25 de noviembre de 1975, para su general conocimiento.

Zaragoza, 7 de julio de 1994.—El Gerente, Carlos Asún Navales.—46.767-E.

Resolución de la Universidad de Zaragoza por la que se hace pública la adjudicación definitiva del concurso, para el «Equipamiento de mobiliario docente de la reforma y readaptación del pabellón central de la Facultad de Veterinaria».

Visto el resultado del concurso, celebrado el día 3 de mayo de 1994, para la adjudicación del «Equipamiento de mobiliario docente de la reforma y readaptación del pabellón central de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza», este

Rectorado ha resuelto confirmar la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, a la empresa «Abitare, Oficinas Multiestilo, Sociedad Limitada», por un importe total de 14.082.981 pesetas.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, de 25 de noviembre de 1975, para su general conocimiento.

Zaragoza, 7 de julio de 1994.—El Gerente, Carlos Asún Navales.—46.823-E.

Resolución de la Universidad de Zaragoza por la que se hace público el resultado del concurso para realizar el «Suministro e instalación de una red integral de comunicaciones con destino a esta Universidad».

Visto el resultado del concurso, celebrado el día 24 de junio de 1994, para realizar el «Suministro e instalación de una red integral de comunicaciones con destino a la Universidad de Zaragoza», este Rectorado ha resuelto confirmar la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación en favor de la empresa Telefónica, por un importe de 294.376.128 pesetas.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, de 25 de noviembre de 1975, para su general conocimiento.

Zaragoza, 12 de julio de 1994.—El Gerente, Carlos Asún Navales.—46.822-E.

Resolución de la Universidad de Zaragoza por la que se hace público el resultado del concurso para realizar los trabajos de impresión de guías de centros y guías del estudiante.

Visto el resultado del concurso celebrado el día 29 de julio de 1994 para realizar los trabajos de impresión de guías de centros y guías del estudiante de la Universidad de Zaragoza, este Rectorado ha resuelto confirmar la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación en favor de las empresas y por los importes siguientes:

Lote 1. «Cometa, Sociedad Anónima»: 3.184.271 pesetas.

Lote 2. «Arpi Relieve, Sociedad Anónima»: 3.569.908 pesetas.

Lote 3. Desierto.

Lote 4. «Litocian, Sociedad Limitada»: 3.016.193 pesetas.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación de 25 de noviembre de 1975, para su general conocimiento.

Zaragoza, 8 de agosto de 1994.—El Gerente, Carlos Asún Navales.—47.780.

Resolución de la Universidad de Zaragoza por la que se hace público el resultado del concurso para el suministro e instalación de una red integral de comunicaciones.

Visto el resultado del concurso celebrado el día 24 de junio de 1994 para el suministro de una red integral de comunicaciones con destino a la Universidad de Zaragoza, este Rectorado ha resuelto confirmar la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación en favor de la empresa «Telefónica de España, Sociedad Anónima» por un importe de 294.376.128 pesetas.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, de 25 de noviembre de 1975, para su general conocimiento.

Zaragoza, 8 de agosto de 1994.—El Gerente, Carlos Asún Navales.—47.781-E.